MARTES 7 DE JULIO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.434 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.000. SÁBADOS Y FERIADOS $4.000. DOMINGO $5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $300

MIN 4° / MAX 16°
Poca nubosidad con leve ascenso de la temperatura y heladas generales.

FIFA

La Scaloneta, por otro paso

Desde las 13, la Selección define con Egipto el pase a cuartos de final.

PÁGINA 12

EL PARTIDO

España dejó a Cristiano Ronaldo afuera del Mundial

PÁGINA 13

LA POLÉMICA

El perdón a Balogun, el escándalo que sacude al torneo

PÁGINA 14

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

Controlan con drones el tramo crítico de la obra del Acceso Este

Es por las restricciones en el sector que corresponde a Guaymallén, desde las calles González y Tirasso. Están habilitadas una trocha por sentido de circulación y las respectivas laterales. Trabajan por bloques de 500 m. PÁGINA 6

Recaudación. Caída de 2,2% en el primer semestre en Mendoza

INFORME. Los ingresos siguieron la tendencia general del resto de las provincias y la Nación. De ahí que la merma se acentúe en la partida correspondiente a coparticipación federal.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El Gobierno provincial publicó los datos de la recaudación de Mendoza correspondientes al primer semestre de 2026, que arrojaron una caída del 2,2% en términos reales respecto del mismo período de 2025, es decir, descontando el efecto de la inflación.

Según informó el Ministerio de Hacienda y Finanzas, que conduce Víctor Fayad, durante los primeros seis meses del año se recaudó un total de $2.392.491 millones por ingresos de origen nacional y provincial.

Entre enero y junio, los ingresos nacionales experimentaron una disminución del 3,2% en términos reales, informó la cartera. En ese período ingresaron $1.412.697 millones por el régimen de coparticipación federal de impuestos.

El Gobierno explicó la baja por la "alta base de comparación que dejaron los ingresos atípicos de 2025 relacionados con la moratoria y el blanqueo de capitales, junto con una caída en la recaudación del IVA aduanero por la apreciación cambiaria y la reducción de las percepciones aduaneras".

En contraste, la recaudación del Impuesto a las Ganancias acumula un leve incremento como "consecuencia de modificaciones normativas que generaron ingresos extraordinarios durante el mes de mayo", sostuvo Hacienda.

Recaudación de origen provincial

En cuanto a los ingresos de origen provincial, estos disminuyeron un 0,6% en términos reales durante los primeros seis meses del año, sostuvo el gobierno de Alfredo Cornejo.

Puntualmente, el Poder Ejecutivo recaudó: $677.940 millones por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos; $107.121 millones por regalías; $66.607 millones por el Impuesto de Sellos; $64.501 millones por el Impuesto Automotor; y $47.875 millones por el Impuesto Inmobiliario.

Entre los recursos provinciales, se destacó un aumento del 1,9% en la recaudación de Ingresos Brutos en términos reales, el principal tributo local.

"Este resultado refleja un comportamiento heterogéneo entre rubros: mientras algunos sectores registran caídas en su recaudación real, otros muestran expansión, siendo establecimientos financieros el rubro que más contribuyó al crecimiento. Este aumento se da en un contexto de política de reducción de alícuotas", informó la cartera que conduce Víctor Fayad.

Continúa en página 3

POLÍTICA

El Gobierno presentó el plan para pagar la deuda sin volver a los mercados

BLINDAJE. El ministro de Economía detalló como se cubrirán los vencimientos para llegar a las elecciones sin sobresaltos.

NOTICIAS ARGENTINAS

ESTRATEGIA. El ministro de Economía, Luis Caputo, detalló el plan junto a su equipo. Reservas, bonos y privatizaciones, entre las alternativas.

Juan Manuel Barca
Especial para Los Andes

El ministro de Economía, Luis Caputo , presentó su programa financiero para cubrir la deuda hasta multas del año que viene y aseguró que el Gobierno no tiene previsto volver a Wall Street: "Es una opción, no un objetivo" .

Parte del plan incluye un préstamo de bancos internacionales por US$ 4.000 millones, garantizado por organismos multilaterales; ingresos también por privatizaciones por US$ 800 millones este año y US$ 1.500 millones en 2027; e incluso un crédito bilateral (es decir, desde otros países) por otros US$ 2.000 millones.

Este año terminaría, dijo Caputo, con un "colchón" extra de financiamiento por US$ 3.700 millones que terminarán cubriendo pagos del año que viene. Por esa razón, estiman en el equipo económico, será menos exigente el 2027 que el 2026.

Consultado sobre un eventual segundo tramo del swap con el Tesoro de los Estados Unidos, Caputo dijo que no está previsto su uso pero que está disponible si se requiere . Además, planteó que no buscará renegociar los pagos de los próximos años con el FMI.

El jefe del Palacio de Hacienda dijo que esa posibilidad forma parte de las alternativas que evalúan el equipo económico, aclaró que "salir a los mercados internacionales está en cero este año y el año que viene" y que, en caso de concretarse, será únicamente si las condiciones financieras resultan convenientes.

Sobre un regreso a Wall Street, el ministro dijo que"para nosotros es simplemente una opción más, no es un objetivo. El objetivo es refinanciar vencimientos a la menor tasa de interés posible", afirmó.

En ese sentido, reveló que el Gobierno había recibido propuestas para emitir deuda en el exterior, pero decidió rechazarlas por el elevado costo financiero. Según explicó, le ofrecían colocar US$ 5.000 millones a diez años con una tasa cercana al 12,5% anual.

Señaló que aceptar esas condiciones habría implicado pagar unos US$ 3.300 millones adicionales en intereses . "No hay que subestimar la tasa, es importante", enfatizó, al señalar que evitar ese costo permite reducir el esfuerzo fiscal y destinar esos recursos a una mayor baja de impuestos oa fortalecer el superávit.

Caputo sostuvo además que la estrategia oficial apunta a disminuir la dependencia histórica de Argentina de los mercados internacionales de crédito. A su juicio, durante años el país recurrió casi exclusivamente a Wall Street para financiar sus déficits, por lo que ahora el desafío es desarrollar un mercado de capitales local más profundo .

En esa línea, indicó que el equipo económico continúa analizando distintas herramientas de financiamiento, siempre con el criterio de elegir las alternativas "más baratas para los ciudadanos". El ministro explicó que el nuevo programa financiero busca despejar el horizonte de vencimientos sin recurrir apresuradamente al mercado externo.

> "Nosotros siempre nos preparamos para lo más difícil. Nuestro trabajo es por definición prepararnos para cualquier escenario".
>
> **Luis Caputo**
> MINISTRO DE ECONOMÍA

Según indicó, el esquema aclara cómo se refinanciará el capital de la deuda, mientras que los intereses seguirán siendo afrontados con el superávit primario. "La mayoría de los países refinancian las dos cosas. Nosotros los intereses los pagamos con el superávit primario. Y queremos refinanciar el capital ", sostuvo.

En ese marco, aseguró que el programa financiero de este año ya se encuentra "sobrecumplido en US$ 3.700 millones" y afirmó que los vencimientos de 2027 presentan un perfil incluso menos exigente que los de 2026. "Con refinanciar la deuda en legislación local ya es suficiente. No va a haber ningún problema en el refinanciamiento este año y 2027", afirmó.

Para Caputo, la mejora de las condiciones macroeconómicas permitirá seguir reduciendo el costo del financiamiento y, eventualmente, facilitar un regreso a los mercados internacionales en mejores condiciones.

"Cuando uno tiene orden macroeconómico, como tiene este Gobierno, el paso del tiempo es un aliado, no un problema", afirmó. Según explicó, la baja del riesgo país, la desaceleración de la inflación y el fortalecimiento de las cuentas públicas deben traducirse en menores tasas de interés para futuras emisiones.

En ese contexto, el ministro volvió a plantear como objetivo de largo plazo que Argentina recupere el grado de inversión hacia fines de 2031. "Es un objetivo nuestro, no una promesa" , aseguró, y sostuvo que alcanzar esa calificación permitiría consolidar la estabilidad macroeconómica, atraer mayores inversiones y acceder al financiamiento internacional en condiciones considerablemente más favorables.

El menú de Economía hasta el 2027

Sobre los fondos para financiarse, el equipo económico señaló la posibilidad de usar préstamos garantizados por U$S 4.000 millones, que podrían entrar para cancelar los US$ 4.200 millones de bonos que vencen este jueves . En la cuenta del Tesoro, ya hay US$ 3.900 millones.

El plan presentado contempla además la compra de dólares al BCRA por el Tesoro por US$ 6.700 millones en 2026 y US$ 4.900 millones en 2027. Gracias a las compras iniciadas a principios de año a pedido del FMI, el Banco Central registró US$ 10.000 millones de reservas netas positivas, según informó Economía.

La otra fuente de financiamiento serán los inversores locales a través de la emisión de bonos en ley local por US$ 2.000 millones este año con la incorporación de un Bonar 2029 por ese monto máximo en la próxima licitación y la emisión de US$ 5.000 millones en 2027.

El riesgo país baja a 412 puntos

El día fue positivo en los mercados y los bonos en dólares de Argentina tuvieron subas que alcanzan para que el riesgo país retrocediera nuevamente cinco puntos hasta llegar a la marca de las 412 unidades .

GOBIERNO DE MENDOZA

TRANSPORTE. Las formaciones tendrán capacidad para llevar hasta 500 pasajeros.

El Tren de Cercanías, a Ceosa y empresa china

INFRAESTRUCTURA. La firma mendocina recibirá más de $205.000 millones por la obra. Ofreció extenderla hasta Luján.

El Gobierno provincial publicó este lunes en el Boletín Oficial un decreto que aprueba la adjudicación y detalla los costos de una de las obras más importantes: el Tren de Cercanías del Este. La empresa Construcciones Electromecánicas del Oeste (Ceosa) fue la principal beneficiaria, aunque también aparece como proveedora de material una empresa china: CRRC Tangshan Co. Ltd.

El decreto 1295 del 30 de junio informa que el presupuesto total para los rubros I y III del Tren de Cercanías ascienden a la suma total de de 289.911.268.151,15 pesos.

El rubro I corresponde a la "Construcción, Renovación y Mejoramiento de Infraestructura". Ceosa lo ganó y recibirá por el trabajo un monto total de 203.800.010.678,05 pesos. Según el decreto, la "Oferta Variante 3" de la empresa fue elegida gracias a que ofrecía un plus: extender la obra hasta Luján de Cuyo.

El decreto atribuye esta decisión a "razones técnicas, de transporte y ordenamiento territorial" ya que agrega 12,1 kilómetros de red, desde la estación Gutiérrez en Maipú hasta la estación Pueyrredón en Luján. Ceosa recibirá en total el 0,67% más de lo que estaba previsto en el presupuesto oficial.

El decreto especifica que el rubro II, Operación y Mantenimiento del Servicio de Transporte Ferroviario de Pasajeros", también estaría a cargo de Ceosa. La adjudicación es en este caso por 1.347.382.769,67 pesos pero está "condicionada" a que la empresa cumpla un requisito excluyente: deberá presentar su inscripción definitiva ante el Registro Nacional de Operadores Ferroviarios de Pasajeros (Renof) en un plazo improrrogable de 90 días corridos.

El proyecto prevé recuperar un trazado ferroviario de 45 km, con la construcción y adecuación de 19 estaciones.

El rubro III del Tren de Cercanías corresponde a la "provisión del material rodante". La empresa china ganadora de este rubro recibirá la suma 15.733.603,31 dólares. Esto equivale a 23.207.064.876,03 pesos. El decreto destaca una sensible diferencia de precio con el presupuesto oficial: la oferta china fue 28,43% más baja que lo que el Gobierno planeaba gastar.

El Gobierno señala que también recibió "ofertas admisibles" de otras empresas pero ninguna de ellas resultó adjudicataria porque, según la letra del decreto, no fueron consideradas las opciones más convenientes para el interés público.

Más allá de que Ceosa tiene a su cargo también todas las ampliaciones del Metrotranvía y parece un rival invencible en la materia, un total de 18 empresas nacionales e internacionales analizaron la propuesta.

El Gobierno confía en que el Tren de Cercanías tenga un fuerte impacto laboral: generaría unos 150 puestos de trabajo directos y unos 300 indirectos.

Recaudación. *Caída de 2,2% en el primer...*

VIENE DE TAPA

Por su parte, la recaudación del Impuesto de Sellos cayó un 12,4% en términos reales como consecuencia de la reducción escalonada de las alícuotas, aseguraron desde el Ejecutivo.

Por otro lado, la recaudación de los impuestos patrimoniales disminuyó un 0,8% en términos reales durante la primera mitad de 2026 respecto del mismo período del año anterior.

En el caso del Impuesto Automotor, se observó una caída del 5,1%, explicada por la "disminución en los precios de los vehículos, lo que contrajo la base imponible", informó el Ejecutivo.

En cuanto al Impuesto Inmobiliario, se registró un aumento del 5,6%, debido a "un cambio de metodología en la zonificación y el avalúo de los inmuebles".

La recaudación por regalías, principalmente provenientes de la extracción de hidrocarburos, disminuyó un 7,3% en términos reales respecto de los primeros seis meses de 2025.

"La disminución en la recaudación de este concepto se explica por la caída en la producción de petróleo, los menores porcentajes a tributar establecidos para nuevas concesiones y la disminución del tipo de cambio real", concluyó el informe del Gobierno provincial.

La situación nacional

De acuerdo con un informe del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF), los distintos niveles del Estado dejaron de percibir alrededor de $6,5 billones como consecuencia de la menor actividad económica y de la reducción de impuestos impulsada por el Gobierno nacional.

El estudio indicó que la mayor parte de esa pérdida correspondió a la Nación, debido principalmente a la disminución de los ingresos provenientes de los derechos de exportación, mientras que las provincias también registraron una merma en la coparticipación.

Según el IARAF, la recaudación tributaria que quedó en manos del Gobierno nacional registró una baja real interanual del 6,4% durante los primeros seis meses del año, mientras que los recursos destinados a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires disminuyeron un 3%.

En términos monetarios, el informe estimó que la Nación dejó de percibir $5.323.548 millones, mientras que las provincias y la Ciudad de Buenos Aires resignaron $1.208.784 millones, lo que representa una pérdida conjunta superior a $6,5 billones.

El organismo recordó además que, en el acumulado del semestre, la recaudación tributaria nacional total mostró una caída real del 5,3% frente al mismo período de 2025.

El impacto de la baja de retenciones

El trabajo señaló que uno de los factores que más incidió en la caída de los ingresos fue la reducción de las retenciones a las exportaciones, ya que estos tributos no son coparticipables y afectan exclusivamente a las cuentas nacionales.

Durante el primer semestre, los derechos de exportación registraron una baja del 40% en términos reales, seguidos por los impuestos internos coparticipados, con una caída del 18,1%, y los derechos de importación, que retrocedieron 16,7%.

En cambio, algunos tributos mostraron un comportamiento positivo. La recaudación del impuesto a los combustibles aumentó 19,6%, la de Bienes Personales creció 7% y el Impuesto a las Ganancias registró una mejora del 2,1%.

Asimismo, el principal impuesto coparticipable, el IVA neto de devoluciones y reintegros, presentó una disminución del 7,7% en términos reales respecto del primer semestre del año pasado, mientras que los aportes y contribuciones a la seguridad social retrocedieron 4%.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 35/2.026

MENDOZA

Municipalidad de Tupungato

Ampliación sistema provisión y distribución de agua potable

cuenca San José- Villa Bastias y Ciudad- Acueducto Centro II- Tupungato-Mendoza

Obra financiada por los Fondos de Resarcimiento Provincial. Decreto N.º 2070-2024.

APERTURA DE SOBRE
Fecha: 27/07/2026 - 10h.
Lugar: Hotel Turismo, Av. Belgrano 1060 (Tupungato, Mendoza)
Expte.: EG-5.425-2.026
Precio Carpeta: Sin costo
Presupuesto Oficial: $1.533.128.284,08.
RACOP: Según Pliego de Condiciones Particulares de Carácter Legal.

PLIEGOS DISPONIBLES
Sitio web:
Municipalidad de Tupungato **tupungato.gov.ar**
Consultas:
Encargatura de licitaciones, Av. Belgrano 348 - Tupungato (Mza)
Tel.: 2622 536408

Licitación pública

Centro Oncológico del Sur Provincial y Área Departamental de Salud San Rafael

Expte. N°: EX-2026-03938344- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA - **Norma de aprobación:** Resolución N° 405/2026. **Presupuesto oficial obra básica:** pesos ocho mil doscientos treinta y cinco millones setecientos veintiocho mil con cero centavos ($8.235.728.000,00). el cual está comprendido de la siguiente forma: **Presupuesto oficial - Ampliación y Refuncionalización del Centro Oncológico del Sur Provincial** pesos Cuatro mil cuatro millones setenta y ocho mil con 0/100, ($4.004.078.000,00). **Presupuesto oficial - Construcción y Refuncionalización del Edificio del Área Departamental de Salud de San Rafael** pesos cuatro mil doscientos treinta y un millones seiscientos cincuenta mil con 0/100. ($4.231.650.000,00)
Precio del pliego: sin costo para el proponente. **Plazo de obra:** quinientos cuarenta (540) días corridos a partir del acta de inicio.
Modalidad de contratación: sistema de contratación ajuste alzado. **Visita de obra obligatoria:** 13 de julio de 2026 a las 12 h
Punto de encuentro: Calle Juan Agustín Maza y Calle Emilio Civit, Ciudad de San Rafael. Mendoza. (34°37'14.9"S 68°19'33.7"W).
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 31 de julio de 2026
a las 13 h en Centro de Congresos y Exposiciones Alfredo Bufano, Avenida Tirasso 1030 Parque Norte - San Rafael - Mendoza.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en ***https://comprasapps.mendoza.gov.ar/Compras/servlet/hli00049*** *(CUC 040. ESTADO: todas) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a* ***licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar*** *. La recepción de sobres para la presente licitación se realizará el Centro de Congresos y Exposiciones Alfredo Bufano, Avenida Tirasso 1030 Parque Norte - San Rafael, el día 31 de julio de 2026 de 10 a 13 h.*

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

MENDOZA

ECONOMÍA

WALTER CABALLERO / LOS ANDES

MOSTRADOR. El consumo de carne vacuna no para de caer y se encuentra en el nivel más bajo en veinte años. Alertan por el cierre de carnicerías.

Bajan los precios de la carne por el desplome del consumo

INFORME. Distintos cortes registraron descensos en torno a los 2.000 pesos por kilo. Compleja situación de las carnicerías por la fuerte caída de ventas.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

El Día del Padre, las juntadas para ver los partidos del Mundial, las saliditas por las vacaciones de invierno y el aguinaldo salvador. A todo esto han apostado las carnicerías para salvar las ventas e intentar equilibrarlas en medio de un desplome del consumo.

Según los datos publicados por la Cámara de la Industria y el Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina (Ciccra), la compra de carne vacuna volvió a caer en el país. En mayo se ubicó en 47,5 kilos por año, lo que implicó una baja interanual de 6,1% y una retracción de 3,1 kilos por habitante respecto de 2025.

Se trató del registro más bajo de los últimos 20 años y el sector de la carne lo vive día a día. Aunque muchas familias buscan las proteínas en el cerdo y en el pollo, lo cierto es que la suba de costos y la dificultad con las ventas ha tenido un impacto "positivo" para los consumidores, pero no para los comercios. Se trata de la baja de los precios en líneas generales así como de cierta guerra de ofertas para atraer clientes tanto entre carnicerías como entre supermercados.

Los cortes más consumidos y populares han disminuido en torno a los 2.000 pesos por kilo y –aunque en valores que van de los $10.000 a los $22.000 el kilo son pesos que hacen una diferencia para los negocios. En palabras del presidente de la Cámara de Matarifes y Abasteros de Mendoza, José Rizzo, el mercado tuvo una pequeña baja en los precios justificada por la necesidad de vender y mantener las ventas alicaídas.

"Con precios menores, el aguinaldo y el Mundial este mes la venta ha sido normal, no ha crecido porque el momento recesivo continúa", explicó Rizzo. En línea, el economista de la consultora Evaluecon, José Vargas, remarcó que la merma en el consumo ha incidido en la leve baja de los precios de la carne. "El poder de compra no ha mejorado, el consumo sigue en caída y esto impacta en el rubro", destacó Vargas.

El profesional agregó que un factor extra a tener en cuenta es que desde hace unas tres semanas el precio internacional de la carne –que venía con alzas continuas- ha estado estable. "Argentina es un exportador neto de carne y el precio a nivel global también incide en el general del mercado interno", comentó el titular de Evaluecon.

Los nuevos precios y el ganador de las carnes

La baja de valores en torno a los 2.000 pesos por kilo también ha impactado en lo que cuesta el pollo y el cerdo, carnes que son más económicas y que los consumidores eligen para suplantar la vacuna. "Hay que pensar que se compran dos kilos de cerdo por lo que sale uno de vacuno y tres de pollo por el mismo valor", advirtió Rizzo.

En este sentido, expresó que las ofertas con las carnes de ave han crecido en las últimas semanas y beneficiado a los consumidores. "La proteína las personas la consumen y la sustituyen", admitió Rizzo. El fuerte de los argentinos y de las carnicerías es, no obstante, la carne vacuna y la disminución de precios también se ve en las agresivas ofertas de cadenas y supermercados

A diferencia de lo que pasaba hasta hace unos días, ya casi no se ven cortes por encima de los $25.000. El referente de los abasteros en Mendoza comentó a grandes rasgos que la blanda de segunda que suele usarse para milanesas bajó de $19.000/18.000 a $17.000/16.000. Los mismos precios se registraron, por caso, para la tapa de asado y el asado de carnicero.

En tanto, cortes como el vacío, el matambre y la punta de espalda que se conseguían cerca de los $22.000 ahora cuestan $20.000. La carne picada común, por otra parte, bajó de entre $10.000/$9.000 a $8.000/$7.000 mientras que la costeleta pasó de $17.000 a $15.000.

Un sector complicado

"La baja de precios es por un tema de poco presupuesto de la gente para gastar", sintetizó José Rizzo. Como todos, las carnicerías no están exentas de la suba de costos con alto impacto en tarifa eléctrica, logística, combustible y alquileres. En este combo, si bien los negocios grandes o las cadenas cuentan con mayor espalda, por otro lado, sus estructuras poseen un alto peso de costos operativos en el actual contexto.

En tanto, los negocios chicos pueden contar con costos menores dado el tamaño, pero con dificultades mayores a la hora de mantenerse o financiarse En palabras de Rizzo, muchas carnicerías pequeñas ya han comenzado a cerrar.

Esto es porque los descuentos, retenciones y adelantos que se hacen en este tipo de transacciones (cada vez más habituales) en ocasiones alcanzan hasta el 8% de las ventas. El negocio también está complicado para el sector de frigoríficos de Mendoza en donde no hay -hasta el momento- espacios destinados a la exportación.

3,1 kg
cayó el consumo por persona.
El dato refleja la retracción entre mayo de 2026 y del 2025. El consumo anual está en 47,5 kg por persona.

Creció la exportación de vino en el primer semestre

VITIVINICULTURA. La industria mejoró sus ventas al exterior 14,2%. El mosto concentrado, entre los ganadores.

La industria del vino en Argentina mantuvo su evolución favorable en los mercados externos y las exportaciones mejoraron en lo que va del año. De acuerdo con el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), el primer semestre de 2026 finalizó con un crecimiento tanto en los volúmenes exportados como en los ingresos generados por las ventas al exterior.

Entre enero y junio de este año, las exportaciones de vino alcanzaron los 102.607.700 litros, cifra que representó un aumento del 14,2% respecto del mismo período de 2025. Aunque el dato es positivo, vale remarcar que entre enero y diciembre de 2025, los datos oficiales mostraron una caída total del 2% en las exportaciones de vino. Dentro de esto, el fraccionado mejoró 10 puntos y el granel perdió 29.

Este año, en tanto, el mejor desempeño de las ventas externas estuvo impulsado principalmente por la mejora en las ventas de vino a granel y de vinos espumosos. En cuanto al valor de las exportaciones, los envíos de vinos y mostos generaron un ingreso FOB de U$S 392.546.000 durante los primeros seis meses de 2026. El monto implicó un crecimiento del 6,6% en comparación con el registrado en igual semestre del año pasado.

En junio, las exportaciones alcanzaron los 17.291.500 litros, marcando una suba del 11,6% interanual. El mes se destacó por una notable recuperación en las siguientes categorías: los vinos fraccionados crecieron 13,2%, los espumosos registraron un salto del 89,6% y los a granel mantuvieron la tendencia positiva con un alza de 6,2%.

En tanto, el protagonista del semestre fue mosto concentrado y se confirmó su buen momento en el mercado internacional. En el mes de junio, las exportaciones de la mayoría se dispararon un 89,5% en la comparación interanual.

NUEVO PARQUE
MUNICIPAL DE LA RIBERA
ORGULLO
QUILMEÑO
QUILMES
GOBIERNO

SOCIEDAD

FOTOS: RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

OBRAS. Cortes, vías alternativas y cambios de tránsito en el Acceso Este, tramo Guaymallén.

Cortes, baja velocidad y control con drones en el Acceso Este: así se circula en Guaymallén

EN OBRA. Por la remodelación, las nuevas restricciones van entre calles Arturo González y Tirasso. Quedan habilitadas una trocha por sentido y las laterales. Desvíos en Maipú.

Con reducción de la calzada principal y monitoreo con drones para evitar embotellamientos, este lunes 6 de julio avanzan las obras y los cortes del Acceso Este con una de las intervenciones en el tránsito más importantes: la zona de Guaymallén.

Desde las 8 de la mañana arrancaron los trabajos en el primero de los tres tramos de la ruta provincial 22 (exruta nacional 7), puntualmente entre los puentes de calle Arturo González (límite entre Guaymallén y Maipú) y Tirasso.Se trabajará allí durante los próximos 45 días. La idea es ir de a "bloques" de 500 metros, que se irán sumando las próximas semanas de forma progresiva hasta llegar a tener tres, con un tramo total que llegará a tener 1,5 km de extensión.

Entre tantos objetivos centrales de la megaobra, se destaca la incorporación de un tercer carril de circulación en cada uno de los sentidos de circulación. Los trabajos se extenderán tanto en el carril que tiene sentido de circulación este-oeste (quienes vienen con dirección a Ciudad) como en aquel que va de oeste a este (para salir del Gran Mendoza).

En circunstancias normales, ambos carriles tienen dos trochas. Sin embargo, desde hoy se mantendrá uno de cada uno de los carriles por trocha y se brindará la alternativa de utilizar las colectoras ya sea para ir o venir de la Ciudad. Además estará prohibido estacionar en las laterales.

Quienes vengan del este con destino a Ciudad contarán con la colectora norte, mientras que quienes circulen hacia el este tendrán la colectora sur del Acceso Este (ambas calles laterales alternativas contarán con dos carriles). Para quienes transiten hacia el oeste, en dirección a la Ciudad, el corte empezará en Arturo González. Mientras que para los conductores que circulen hacia el este, la intervención comenzará en Tirasso.

Controles y pedido del intendente

Habrá controles de velocidad para evitar el uso de las laterales como autopista, mientras que el Acceso Este dejará de tener carril rápido.

"Vamos a tener inspectores, no solo para controlar que respeten los sentidos de circulación en las colectoras, sino también para evitar que los automovilistas se estacionen sobre las colectoras o circulen a 100 km/h por las laterales", dijo el intendente de Guaymallén, Marcos Calvente, quien aclaró que el límite de velocidad será el mismo de las zonas urbanas (máxima de 40 km/h).

De acuerdo al jefe comunal, la de hoy es apenas la primera etapa de un proyecto que demandará aproximadamente dos años. Aclaró también que el Acceso Este dejará de ser una vía rápida como siempre se acostumbró. Se estiman unos 30 inspectores de tránsito desplegados en distintos puntos de la ruta y un monitoreo exhaustivo con drones para medidas que ayuden a evitar embotellamientos y mejorar así el comportamiento de tránsito.

Las autoridades aclararon que los cortes más importantes después de calle Tirasso, en dirección a Ciudad, recién se implementarán dentro de algunos meses.

ALTERNATIVAS. Se recomendó la circulación por calles internas.

Los cambios en el tramo Guaymallén:

Sentido este a oeste (hacia el Centro): quienes circulen desde la Zona Este hacia la Ciudad de Mendoza podrán transitar de forma fluida a través de media calzada habilitada de la traza principal entre Arturo González y Tirasso y la colectora.

Sentido oeste a este (hacia San Martín): los conductores que viajen hacia el este circularán por la media calzada habilitada de la traza principal y por la colectora.

Calles alternativas recomendadas

Además de las colectoras, la comuna de Guaymallén recomendó a vehículos livianos la circulación por calles internas del departamento que permitan conectar de manera más directa con el Gran Mendoza.

Por ejemplo, quienes vengan del este con destino a la Ciudad de Mendoza podrán ingresar por Adolfo Calle, Bandera de los Andes y Pedro Molina. En tanto, para salir de Ciudad con destino a Guaymallén (y hacia el este), las principales alternativas son Adolfo Calle, el carril Godoy Cruz y Correa Saá.

Si el destino es a Godoy Cruz, para entrar desde Guaymallén las calles recomendadas son Berutti y Moldes. Y para salir de Godoy Cruz, las vías son Pedro Vargas e Independencia.

Camino a Maipú, las alternativas para entrar y salir son Ponce, 9 de julio y Azcuénaga. Si el destino es Las Heras, las mejores calles con Mitre y Aristóbulo del Valle.

En el caso de los camiones, las autoridades sugieren a los automovilistas utilizar la Variante Palmira y luego conectar con la Ruta Nacional 40, especialmente para el tránsito pesado y que se dirige hacia San Juan o el corredor internacional.

Más desvíos en Maipú

En paralelo a lo que abarca a Guaymallén, se realizará desde este lunes un nuevo estrechamiento de calzada en el Acceso Este, específicamente en la calzada sur, entre el puente Medina y Las Margaritas (Maipú).

La medida tiene como objetivo ejecutar tareas de recalce de banquinas en dicho sector. Desde la inspección de la obra aclararon que no se trata de un corte de tránsito, sino de una intervención que convivirá con la circulación vehicular.

La flexibilidad del esquema ya se implementó con éxito en la calzada Sur (mano al Este), donde se modificó el desvío original hacia la colectora al detectar que generaba demoras en la intersección con el carril Don Bosco.

Espacio de Publicidad

CAJA PREVISIONAL TÉCNICA DE MENDOZA

LA CAJA PREVISIONAL TÉCNICA CUMPLE 21 AÑOS

EL DESAFÍO DE CONSTRUIR PERTENENCIA A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO

Una institución creada por profesionales que hoy apuesta a transmitir su historia, fortalecer la cultura previsional y consolidar el compromiso de las nuevas generaciones.

Hoy, 7 de julio, la Caja Previsional Técnica de Mendoza cumple 21 años desde la sanción de la Ley 7361, que dio origen al sistema previsional de los profesionales de la agrimensura, arquitectura, ingeniería, geología y técnicos de la construcción e industria de la provincia.

Creada por iniciativa de los propios profesionales y administrada por representantes elegidos entre sus afiliados, la institución nació con un objetivo claro: brindar un sistema previsional pensado para las particularidades del ejercicio profesional técnico y acompañar a sus afiliados durante toda su vida laboral.

A más de dos décadas de su creación, la Caja transita una etapa de consolidación. Pero también enfrenta un nuevo desafío: fortalecer la cultura previsional y el sentido de pertenencia de quienes forman parte de ella.

"Hoy nuestro mayor compromiso es transmitir el valor de esta institución. La Caja es el resultado del esfuerzo colectivo de generaciones de profesionales y creemos que conocer su historia, comprender cómo funciona y participar activamente es la mejor manera de garantizar su continuidad", expresó el presidente del Directorio, arq. Víctor Cattaneo.

Con esa premisa, durante este año la gestión puso el foco en la educación previsional como uno de sus principales ejes de trabajo. A través de acciones de comunicación, encuentros con profesionales, presencia en universidades y nuevos espacios de formación, busca acercar información clara sobre el sistema previsional y promover una participación más activa de sus afiliados.

Porque la previsión no comienza al momento de jubilarse. Comienza desde los primeros pasos del ejercicio profesional, cuando cada aporte contribuye a construir un sistema solidario que brinda respaldo a lo largo de toda la vida laboral.

En estos 21 años, la Caja consolidó el otorgamiento de jubilaciones, pensiones y subsidios, fortaleció sus fondos específicos, modernizó sus procesos administrativos, amplió su sede institucional y desarrolló nuevas herramientas digitales para mejorar la atención y los servicios destinados a sus afiliados.

En un contexto donde la previsión enfrenta desafíos cruciales, la Caja reafirma el valor de contar con un sistema previsional autónomo, construido y gestionado por los propios profesionales, con una mirada puesta en el largo plazo y en el bienestar colectivo.

A 21 años de su creación, la Caja Previsional Técnica renueva el compromiso que le dio origen: seguir fortaleciendo una institución que pertenece a sus afiliados y cuya continuidad depende, también, del conocimiento, la participación y el compromiso de cada uno de ellos.

Para conocer más sobre los beneficios, historia y novedades de la Caja, ingresá a www.cajaprevisionmza.com.ar, seguinos en nuestras redes sociales o escribinos a info@cajaprevisionmza.com.ar.

Autoridades de la Caja Previsional Técnica de Mendoza

"La Caja la construimos entre colegas. Con conocimiento. Con compromiso. Con futuro."
(2005 - 2026)

CAJA FORENSE MENDOZA
Saludamos en este nuevo aniversario de su creación a la Caja Previsional Técnica de Mendoza

CAMZA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MENDOZA
"El Colegio de Arquitectos celebra y acompaña el crecimiento de la Caja Previsional Técnica en este nuevo aniversario"
www.camza.org.ar

CAJA DE PREVISIÓN PARA PROFESIONALES DE LA SALUD MENDOZA
Acompañamos a la Caja Previsional Técnica en esta nueva celebración, deseándole los mejores augurios en beneficio de la solidaridad previsional impulsada por sus afiliados.

Abrí hoy tu
cuenta de inversión
Sin costo de apertura ni mantenimiento.
BALANZ
BALANZ CAPITAL VALORES S.A.U. ALYC Nº 210 y ACDI Nº 62 ante la CNV. IGJ Nº 13981 del L. 40, T. – SOCIEDAD POR ACCIONES CUIT: 30-71063067-0.

datec S.R.L.
INGENIERIA
Acompaña a la Caja Técnica en este nuevo aniversario, aportando con la informática desde el día de su Nacimiento
Panamericana 3275. Godoy Cruz. Mendoza
Tel.: (0261) 440-0722 261 2067567

Para pensar en grande hay que trabajar cada día mirando al futuro.
Feliz 21° aniversario, Caja Previsional Técnica de Mendoza.
Pensá en Macro

COLEGIO DE TÉCNICOS
MENDOZA
Desde el Colegio de Técnicos saludamos a la Caja Previsional Técnica de Mendoza en un nuevo aniversario, celebrando su compromiso y trayectoria al servicio de los profesionales. ¡Feliz aniversario!
CAJA PREVISIONAL TÉCNICA DE MENDOZA

Las Leñas abre la temporada 2026 este sábado: precios para esquiar o disfrutar la nieve

VACACIONES DE INVIERNO. Tras varias semanas de trabajo en la fabricación de nieve, el centro de esquí mendocino confirmó el inicio de la temporada. Habrá 3,5 kilómetros de pistas habilitadas, paseo en telesilla, Parque Aventura y promociones para los visitantes.

LOS ANDES

VACACIONES DE INVIERNO. El centro de esquí de la Las Leñas lanzó su temporada de esquí.

Rodrigo Cuello
Especial para Los Andes

El centro de esquí del Valle de Las Leñas confirmó que abrirá oficialmente la temporada de invierno 2026 este sábado 11 de julio, luego de varias semanas de trabajo ininterrumpido en la fabricación de nieve para garantizar las condiciones necesarias para recibir a los visitantes.

En esta primera etapa estarán habilitados casi 3,5 kilómetros de pistas, correspondientes a Eros I, Venus, Neptuno y el Parque Infantil, además del Parque Aventura, que ya se encuentra operativo desde junio.

Desde el complejo informaron que continúan las tareas sobre la pista Minerva, con el objetivo de ponerla en funcionamiento llo antes posible.

"Somos conscientes de que nos encontramos en el inicio del período de vacaciones de invierno y estamos realizando nuestro máximo esfuerzo para ofrecer las mejores condiciones", señalaron desde la administración del centro de esquí.

Paseo en telesilla: horarios y tarifas

Quienes deseen disfrutar del tradicional paseo en la Telesilla Vesta podrán adquirir sus tickets todos los días de 12 a 15, horario límite para acceder al recorrido completo.

Las tarifas son las siguientes:
Mayores de 11 años: $20.000
Niños de 4 a 11 años: $10.000
Menores de 4 años: sin cargo

Además, el complejo confirmó que el estacionamiento será gratuito para todos los visitantes.

Gastronomía y actividades

También permanece abierto Pasta y Pista (Leñitas), donde quienes presenten el ticket del paseo en la Telesilla Vesta obtendrán un 10% de descuento en gastronomía.

Para los grupos que visiten el complejo se realizarán charlas informativas en la zona de retorno de la telesilla con el objetivo de dar a conocer las distintas propuestas turísticas y enriquecer la experiencia.

Parque Aventura y promoción

El Parque Aventura, habilitado desde el 27 de junio, ofrece un espacio especialmente preparado con nieve fabricada para disfrutar de trineos y actividades recreativas. El sector cuenta con estacionamiento, baños y servicio gastronómico.

Las tarifas son:
Mayores de 12 años: $20.000
Menores: $10.000

Además, el complejo lanzó un combo promocional que incluye el paseo en la Telesilla Vesta y el acceso al Parque Aventura por $30.000, una opción pensada para quienes quieran disfrutar ambas experiencias.

Con esta apertura, Las Leñas da inicio a una nueva temporada invernal en Mendoza, con la expectativa de ampliar progresivamente la superficie esquiable a medida que las nevadas acompañen el desarrollo de las vacaciones de invierno.

Beneficios con el Dino Pass

También es posible obtener un 50 % de descuento en Las Leñas.

Quienes elijan alojarse en la ciudad de Malargüe también podrán acceder a importantes descuentos a través del Dino Pass 2026, un programa impulsado en conjunto por el municipio y Valle de Las Leñas para incentivar el turismo invernal.

El beneficio ofrece un 50% de descuento en los medios de elevación (pases diarios y de medio día) para los turistas que se hospeden al menos dos noches en alojamientos habilitados por EMETUR en la ciudad de Malargüe. En tanto, quienes se alojen en Los Molles obtendrán un 25% de descuento en los pases.

Además, el programa contempla un 25% de descuento en el alquiler de equipos e indumentaria en el Rental Oficial de Las Leñas y beneficios especiales para residentes de Malargüe con cinco años o más de residencia. Para acceder al Dino Pass es necesario tramitar el voucher a través del alojamiento habilitado y validarlo en la Oficina de Turismo antes de presentarlo en las boleterías del centro de esquí.

Malargüe, la ciudad más fría del país

Según informó el Servicio Meteorológico Nacional, la ciudad cabecera de Malargüe superó en su registro a Bariloche (Río Negro), que marcó -7.4°C, y a Esquel (Chubut) con -5.4°C. Aunque lejos del top 10 a nivel nacional, la ciudad de Mendoza registró una mínima de -1.4°C, afectada por la helada que se desplegó a lo largo y ancho de la provincia.
Para lo que sigue de la semana, el Gran Mendoza tendrá jornadas a puro sol, pero, por supuesto, sin aflojar en el frío.
"Poca nubosidad con ascenso de la temperatura y heladas generales, vientos leves del noreste. Poco nuboso en cordillera", indicó el pronóstico para ayer, con una máxima estimada de 12°C.
Y en cuanto a hoy, martes, el reporte meteorológico anticipa: "Poca nubosidad con leve ascenso de la temperatura y heladas generales, vientos del noreste". La mínima será de -1°C, la máxima llegará a los 13°C.
El miércoles estará "parcialmente nublado con poco cambio de la temperatura, vientos de dirección variable", con una mínima de 1°C y una máxima de 13°C. Los días de esta semana al parecer continuarán en una tónica similar.
El informe del servicio mteorólogico también prevé que en Alta Montaña no van a faltar las nevadas.
Aunque por el momento el paso Cristo Redentor sigue habilitado de 9 a 21 horas, desde el miércoles a la tarde, justo antes del feriado del 9 de Julio, se esperan "condiciones climáticas adversas con nevadas", según anticipó Gendarmería Nacional.
El mal tiempo podría extenderse hasta el sábado por la mañana.
Por otra parte, en el sur provincial, el paso Pehuenche está cerrado.

Hospital Español de Mendoza

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA Y MUTUALIDAD HOSPITAL ESPAÑOL DE MENDOZA - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Estimados asociados: La Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia y Mutualidad – Hospital Español de Mendoza, de acuerdo y dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 27°, 40° y 42° de los Estatutos Sociales de la referida Sociedad Mutual, tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio 2025/2026 cerrado el 31 de marzo de 2026, a llevarse a cabo el día 31 de julio de 2026 a las 19:00 hs., en la Administración de la Institución ubicada en Calle San Martín 965 del Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; en caso de no alcanzar el quórum en la hora fijada, la Asamblea General Ordinaria se constituirá válidamente en Segunda Convocatoria, en el mismo lugar, el mismo día, treinta minutos después, con los Socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al doble del número de Miembros Directivos y Fiscalizadores, a los fines de tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA 1°-** Nombramiento de dos (02) Socios presentes para que, con el Presidente y Secretario, redacten y firmen el Acta de la Asamblea y realicen con el Secretario el escrutinio de la votación a que se someterá el punto 4°. **2°-** Lectura y consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Memoria presentada por la Junta Directiva con el Informe de la Comisión de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio 2025/2026, cerrado el 31 de marzo de 2026. **3°-** Consideración de la gestión realizada durante el Ejercicio por los Señores Directivos y su aprobación, si así resultare, por parte de la Asamblea. **4°-** Elección de: a) Cuatro (04) Miembros Titulares para integrar la Junta Directiva, en reemplazo de los que terminan su mandato, por el período 2026-2030. b) Cuatro (04) Vocales Suplentes de la Junta Directiva, en reemplazo de los que terminan su mandato, por el período 2026-2030. c) Un (01) Vocal suplente de la Junta Directiva por el período 2026-2029 para cubrir vacante. d) Tres (03) Miembros del Jurado, en reemplazo de los que terminan su mandato, por el período 2026-2030. e) Un (01) Miembro Titular de la Comisión de Fiscalización, por el período 2026-2029. f) Un (01) Miembro Suplente de la Comisión de Fiscalización, por el término del mandato, por el período 2026-2029. g) Un (01) Miembro Suplente por la Comisión de Fiscalización por renuncia, por el período 2026-2027. h) Un (01) Miembro Suplente de la Comisión de Fiscalización por el período 2026-2028. 5°- Informe de Junta Directiva por la adquisición de dos inmuebles (Art. 4° del Estatuto Social) sitos en: a) Calle Juan de Garay N° 186 de Godoy Cruz (colindante con el Hospital). Superficie de 214,15 m2. b) Calle Juan de Garay N° 196 de Godoy Cruz (colindante con el Hospital). Superficie de 180,75 m2.

SERGIO E. CUERVO Secretario — **JORGE H. SANCHIS** Presidente

AVISO IMPORTANTE: 1° Tendrán derecho a voto los Asociados Activos con antigüedad no menor de un (01) año desde la fecha de su ingreso a la Sociedad y categoría correspondiente, que presenten documento de identidad y tengan abonada la cuota social del mes de mayo de 2026, por lo menos (Artículos 16° y 18° de los Estatutos Sociales). 2° Los Asociados tienen a su disposición, en la Sede Social, con la anticipación prevista por el Artículo 20° de los Estatutos Sociales, el padrón actualizado de electores habilitados (Artículo 45° de los Estatutos Sociales), y ejemplares de la Convocatoria, Orden del Día, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Dictamen del Auditor Externo, Memoria e Informe de la Comisión de Fiscalización correspondientes al Ejercicio a tratar (Artículo 20° de los Estatutos Sociales).

Actualizan el protocolo para detectar trata de personas en los aeropuertos

SEGURIDAD. La norma incorpora mecanismos de prevención y detección frente a nuevas modalidades detectadas, que incluyen redes y plataformas digitales.

ARCHIVO

NUEVOS CONTROLES. Habrá personal de la PSA especialmente capacitado para abordar este tipo de situaciones.

Bernarda García Centurión
Especial para Los Andes

El Ministerio de Seguridad Nacional aprobó un nuevo protocolo para la detección temprana de situaciones de trata de personas en el ámbito aeroportuario, con el objetivo de fortalecer las tareas de prevención, investigación y asistencia a las víctimas frente a un delito que, según advirtió el Gobierno, ha cambiado sus modalidades y adquirido un carácter cada vez más complejo y transnacional.

La medida fue oficializada mediante la Resolución 468/2026, publicada este lunes en el Boletín Oficial. La norma designa a la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) como autoridad responsable de aplicar el nuevo protocolo en todos los aeropuertos del país.

Respuesta frente al delito

La actualización busca fortalecer los mecanismos de prevención y coordinación entre los organismos intervinientes para mejorar la identificación de posibles víctimas y facilitar una respuesta temprana ante situaciones sospechosas. Para ello, la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) deberá aplicar procedimientos destinados a detectar indicios compatibles con este delito o descartar esa hipótesis durante los controles aeroportuarios.

El documento oficial advierte que las redes de trata modificaron su forma de operar en los últimos años. Según el protocolo, muchas organizaciones trasladaron la explotación desde espacios públicos hacia ámbitos privados o establecimientos que funcionan con una apariencia de legalidad, como departamentos, centros de estética o salones de masajes. A esto se suma el creciente uso de plataformas digitales, videojuegos y redes sociales para captar víctimas, especialmente mediante falsas ofertas laborales, vínculos afectivos simulados y otras modalidades de engaño.

Desde el Ministerio señalaron que la trata de personas constituye una grave violación a los derechos humanos y remarcaron que el crecimiento de las redes criminales organizadas, tanto a nivel nacional como internacional, exige actualizar las herramientas de actuación en los controles aeroportuarios. También destacaron que el incremento de la movilidad internacional convirtió a los aeropuertos en espacios estratégicos para detectar posibles víctimas y desarticular el delito.

Nuevos mecanismos de actuación

Entre las principales novedades, la resolución crea la figura de los "oficiales referentes del delito de trata de personas", que deberán ser designados en las distintas unidades operativas preventivas y complejas de la PSA. Estos agentes tendrán funciones específicas en materia de prevención, detección, investigación y asistencia durante los procedimientos vinculados con este delito.

Además, recibirán capacitación especializada sobre la normativa nacional e internacional, las nuevas modalidades de captación, las rutas y zonas de riesgo y las técnicas de abordaje de las víctimas con perspectiva de derechos humanos y de género. También actuarán como asesores en procedimientos e investigaciones y colaborarán con la Justicia y otros organismos cuando se detecten posibles casos.

La resolución incorpora nuevas pautas de actuación adaptadas a las características actuales de la trata de personas. No obstante, el Gobierno otorgó carácter reservado al anexo que contiene los procedimientos operativos, al considerar que su difusión podría comprometer investigaciones en curso, afectar la eficacia de las tareas preventivas o poner en riesgo la seguridad pública y la integridad de las personas involucradas.

Protección de las víctimas

La norma establece que toda intervención deberá regirse por los principios de urgencia, respeto por los derechos humanos, protección de las víctimas y evaluación permanente del riesgo. También dispone evitar prácticas que impliquen revictimización, como interrogatorios reiterados o comentarios estigmatizantes, y resguardar la confidencialidad de la información y la identidad de las personas involucradas.

El documento identifica como grupos de mayor vulnerabilidad a mujeres y niñas, niños y adolescentes, especialmente quienes viajan sin acompañamiento, personas con discapacidad y miembros de comunidades indígenas.

Asimismo, prevé una protección especial para niños, niñas y adolescentes, disponiendo que toda actuación se ajuste al principio del interés superior del niño. Además, advierte que el aumento de la captación de menores a través de redes sociales y plataformas de videojuegos representa uno de los principales desafíos para la detección temprana.

Aplicación obligatoria

La resolución establece que su aplicación será obligatoria para todo el personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria. Además, la Dirección Nacional de Investigaciones de Delitos de Trata y contra la Integridad Sexual será la encargada de monitorear su implementación, promover su difusión, coordinar mesas de trabajo y actualizar los procedimientos.

En sus fundamentos, el Ministerio recordó que la Argentina asumió compromisos internacionales para prevenir y combatir la trata de personas mediante la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo de Palermo, además de la legislación nacional vigente en la materia.

Muerto en un boliche tenía enfermedad cardíaca

INVESTIGACIÓN. El chico de 18 años falleció el sábado a la madrugada en Wabi Fun Club tras un coma alcoholico.

La Fiscalía de Homicidios va a profundizar la investigación por la muerte de un joven de 18 años en un boliche de Luján y que, según los primeros informes, cursaba una cardiopatía.

Ahora se espera el informe toxicológico para ver si la víctima consumió alguna sustancia que haya podido potenciar la enfermedad.

La víctima falleció en la madrugada del sábado en el boliche Wabi Fun Club, ubicado en Luján de Cuyo, alrededor de las 4, cuando se encontraba junto a un grupo de amigos en el local bailable situado sobre Acceso Sur y Paso.

El joven se descompensó repentinamente, se desmayó y perdió el conocimiento. Personal médico del establecimiento comenzó a asistirlo y, minutos después, una ambulancia arribó al lugar.

Ladrones se llevan $500 mil de un templo

LA PAZ. Dos delincuentes armados sorprendieron a un joven religioso en el templo, lo maniataron y escaparon con dinero.

El hecho ocurrió alrededor de las 13, cuando dos delincuentes ingresaron al templo y sorprendieron al joven religioso. De acuerdo con la denuncia, ambos lo amenazaron con un arma de fuego y luego lo maniataron para impedir que pudiera resistirse o pedir ayuda.

Con la víctima reducida, los asaltantes recorrieron el lugar y se apoderaron de un teléfono celular Motorola, un bolso gris que contenía prendas de vestir y una suma cercana a los 500.000 pesos en efectivo.

Tras concretar el robo, los delincuentes escaparon con rumbo desconocido, mientras que el pastor logró liberarse y dar aviso a la Policía.

Efectivos de la Comisaría 22ª trabajaron en el lugar y realizaron las primeras actuaciones para avanzar con la investigación.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Los jubilados, víctimas de la crisis del PAMI

La difícil situación que atraviesa el PAMI vuelve a poner en evidencia una de las mayores debilidades del sistema de salud argentino. Es que cuando surgen conflictos financieros o administrativos en este ámbito, quienes terminan pagando las consecuencias son los sectores más vulnerables. En este caso, miles de jubilados y pensionados están resultando afectados por la suspensión de nuevos turnos médicos en consultorios externos de todas las especialidades, una medida que genera preocupación e incertidumbre en todo el país.

La restricción en la asignación de turnos responde a un reclamo de los prestadores de la seguridad social, quienes denuncian atrasos en los pagos y una significativa desactualización de los valores de las prestaciones. Según sostienen desde el sector, el desfase acumulado desde diciembre de 2023 alcanzaría el 102% respecto de la evolución de la inflación y de los acuerdos salariales. A ello se suman cuestionamientos por descuentos aplicados sobre las facturaciones y por el incumplimiento de plazos de pago previamente acordados.

Los prestadores aseguran que el aumento de los costos operativos, los incrementos salariales y las obligaciones propias del funcionamiento sanitario han generado un escenario difícil de sostener sin una actualización de los ingresos. Desde esa perspectiva, la medida busca abrir una instancia de negociación que permita evitar un deterioro aún mayor del sistema.

Sin embargo, más allá de la legitimidad que puedan tener los reclamos económicos, resulta imposible ignorar el impacto humano de esta situación. Los jubilados dependen en gran medida de la cobertura brindada por el PAMI para acceder a consultas médicas, controles periódicos y tratamientos especializados. La imposibilidad de obtener nuevos turnos significa postergar diagnósticos, retrasar seguimientos clínicos y aumentar la ansiedad de personas que muchas veces enfrentan problemas de salud complejos.

Si bien los turnos ya otorgados continúan vigentes y las prestaciones actualmente programadas se mantienen con normalidad, la incertidumbre crece ante la posibilidad de que el conflicto se prolongue. Más preocupante aún resulta la advertencia de los prestadores respecto de eventuales medidas futuras, entre ellas la suspensión de cirugías programadas no urgentes, una alternativa que agravaría considerablemente el panorama.

Las reuniones que se desarrollan en Buenos Aires representan una oportunidad para encontrar una salida razonable y equilibrada. Tanto las autoridades nacionales como los prestadores tienen la responsabilidad de alcanzar acuerdos que garanticen la sustentabilidad del sistema sin afectar el derecho de los afiliados a recibir atención médica oportuna.

Los jubilados ya enfrentan numerosas dificultades derivadas de la situación económica del país. Sumar obstáculos en el acceso a la salud significa profundizar una realidad que resulta injusta e inadmisible. La solución de este conflicto no puede demorarse. La salud de quienes trabajaron toda una vida merece estar por encima de cualquier diferencia administrativa o financiera.

SALUD

La crisis silenciosa de los cuidadores

Oscar Sagás
Médico especialista en Medicina Interna.
Ex subsecretario de Salud de Mendoza.

Una mujer de 58 años cuida a su madre de 84 años con enfermedad de Alzheimer. Se levanta varias veces durante la noche, la acompaña a consultas médicas, organiza su medicación, supervisa su alimentación y permanece atenta ante cualquier cambio de conducta. Hace años que reorganizó su vida laboral y personal para poder cumplir esa tarea.

Como ocurre en miles de hogares, asumió una responsabilidad familiar que desempeña con compromiso, afecto y dedicación. Sin embargo, cuando los cuidados se extienden durante años y las necesidades se vuelven cada vez más complejas, surge una pregunta que trasciende a cada familia: cómo acompañar a quienes cuidan para que puedan sostener esa tarea sin comprometer su propia salud y calidad de vida.

Historias como esta se repiten todos los días en Argentina y también en Mendoza. Detrás de cada persona con una enfermedad neurodegenerativa, una discapacidad, una limitación funcional o una dependencia prolongada suele haber un familiar que organiza su vida alrededor del cuidado.

Cuando se habla del envejecimiento poblacional, la discusión suele concentrarse en la cantidad y los servicios de los hospitales, medicamentos o sistemas previsionales. Son debates importantes. Pero existe una pregunta todavía más relevante: ¿quién cuidará a las personas que necesitarán ayuda para vivir durante períodos cada vez más prolongados?

Vivimos más años que nunca. Gracias a los avances médicos y a la mejora de las condiciones de vida, la expectativa de vida aumentó de manera sostenida en todo el mundo. Pero ese logro trae consigo una nueva realidad de la que hay que ocuparse, cada vez más personas alcanzan edades avanzadas conviviendo con enfermedades crónicas, deterioro cognitivo, fragilidad o distintos grados de dependencia. Como consecuencia, la necesidad de cuidados crece año tras año. Los organismos internacionales coinciden en que la mayor parte de esos cuidados continúa siendo realizada por familiares y personas cercanas. Millones de personas dedican parte importante de su tiempo a cuidar a un padre, una madre, un cónyuge, un hermano o un hijo con necesidades especiales.

La paradoja es que gran parte del funcionamiento real de los sistemas sanitarios depende precisamente de ese trabajo cotidiano. Si las familias dejaran de cumplir ese rol, ningún sistema de salud tendría capacidad para absorber semejante demanda asistencial. No habría suficientes hospitales, residencias, centros de día ni recursos humanos para reemplazar completamente esa tarea.

El cuidado familiar constituye uno de los pilares de cualquier sociedad y una expresión concreta de solidaridad entre generaciones.

El desafío aparece cuando las necesidades de cuidado se vuelven más prolongadas, más intensas y más complejas que en el pasado. Numerosas investigaciones muestran que los cuidadores presentan mayores niveles de estrés, ansiedad, agotamiento físico y sobrecarga emocional, especialmente cuando acompañan situaciones de dependencia severa durante largos períodos.

La situación adquiere además una dimensión de género. Históricamente, las tareas de cuidado han recaído principalmente sobre las mujeres. Madres, hijas, esposas y hermanas continúan siendo quienes asumen la mayor parte de estas responsabilidades, muchas veces con un impacto significativo sobre su vida laboral y personal.

América Latina enfrenta este desafío con especial intensidad. La región envejece rápidamente, pero todavía depende en gran medida de las redes familiares para sostener los cuidados de larga duración.

Argentina no es una excepción. Nuestro sistema de cuidados continúa apoyándose fundamentalmente en las familias. Mientras tanto, la caída de la natalidad y el aumento de la expectativa de vida están modificando progresivamente la relación entre personas potencialmente cuidadoras y personas que requerirán cuidados.

Mendoza refleja claramente esta transformación. El envejecimiento poblacional avanza de manera sostenida y con él crecerá la demanda de atención domiciliaria, rehabilitación, cuidados paliativos, salud mental, asistencia a personas con demencias y acompañamiento de situaciones de dependencia prolongada.

Mientras la población envejece y aumentan las enfermedades crónicas, crece una realidad que permanece casi invisible: miles de familias asumen tareas de cuidado cada vez más complejas y prolongadas. La crisis de los cuidadores ya comenzó y obliga a repensar cómo acompañar a quienes sostienen una función esencial para la sociedad.

La provincia ha desarrollado durante años una importante red hospitalaria y ha invertido en infraestructura sanitaria. Sin embargo, la próxima gran discusión probablemente no pase solamente por construir más hospitales o incorporar más tecnología. El desafío será cómo acompañar a una población que vive más años y necesita cuidados durante más tiempo.

Eso implica fortalecer la atención domiciliaria, ampliar programas de capacitación, desarrollar redes comunitarias de apoyo, mejorar la coordinación sanitaria y generar herramientas que ayuden a las familias a sostener una responsabilidad cada vez más exigente.

Durante años se habló de la crisis de los sistemas previsionales. En los próximos, años probablemente debamos hablar también de la crisis de los cuidados referida a quiénes cuidan y quiénes son cuidados en diferentes contextos socio-culturales.

Una sociedad puede construir hospitales, incorporar tecnología y desarrollar tratamientos innovadores. Pero si no cuenta con familias y comunidades capaces de sostener a quienes más lo necesitan, terminará enfrentando una forma diferente de fragilidad social.

Por eso, el verdadero desafío del sistema de salud ante el envejecimiento poblacional no es sólo de recursos humanos o presupuesto o tecnológico; la pregunta de fondo es si estamos preparados para respaldar a quienes cuidan y, a través de ellos, a quienes necesitarán ser cuidados.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 7 de Julio de 1926

Vuelve a nevar en la cordillera

Ha recrudecido el mal tiempo en la zona de la cordillera, después de días de relativa alma. Telegramas recibidos desde Las Cuevas y Puente del Inca, anuncia que ha nevado con persistencia desde la mañana a la noche.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MUNDO

GENTILEZA

TENSIÓN. Trump subió una foto junto a Meloni y escribió: "Se necesita una orden de restricción".

Previo a la cumbre de la OTAN, otro ataque de Trump a Meloni

POLÉMICA. El presidente de los EE.UU. habló de la primera ministra italiana sugiriendo que lo acosa. "Una orden de restricción", escribió.

Julio Algañaraz
Especial para Los Andes

Hoy y mañana, reunión Cumbre de los países de la OTAN (la alianza militar occidental) en Ankara. La prensa europea plantea la perspectiva de nuevos enfrentamientos, especialmente tras el choque personal entre el presidente estadounidense Donald Trump y la primera ministra italiana Giorgia Meloni. Trump aclaró que concurrirá solo en homenaje al líder turco, Recep Tayyip Erdogan.

Hace unas semanas, Trump dijo que Meloni le había implorado que se tomara una foto con ella. La italiana respondió que era mentira, y el cortocircuito dura hasta hoy. Sobre todo porque, ayer Trump publicó en redes sociales una foto con Meloni en el G7, en la que ella lo mira. El posteo va junto al mensaje: "Se necesita una orden de restricción".

"Las declaraciones de Trump hablan por sí solas. Desde el principio dijimos que no responderíamos a declaraciones de este tipo, así que seguimos adelante", afirmó el ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Antonio Tajani.

Trump, contra todos
El presidente de los EE.UU protesta contra sus aliados europeos, diciendo que no lo apoyaron en la guerra con Irán. Pero él olvida que no avisó de esta guerra.

La discusión en esta reunión de la OTAN sobre el gasto militar, será uno de los ejes centrales de la cumbre de Ankara.

La razón de fondo es el dinero

Trump reclama, con sus modos tan particulares, que los europeos paguen más por la defensa europea, que es la clave que hizo nacer a la OTAN en 1949. El presidente sostiene, desde hace tiempo y cada vez más impaciente, que EE.UU. ha pagado miles de millones de dólares para garantizar la defensa europea. No está dispuesto a seguir ese camino.

La mayoría de los 27 países europeos dedican el 2,7 % anual de sus recursos para pagar armas y despliegues defensivos de la alianza atlántica. En los últimos años, Trump apretó las clavijas: las armas ahora se compran exclusivamente en Estados Unidos, pero los fondos son insuficientes.

La discusión sobre el gasto militar será uno de los ejes centrales de la cumbre de Ankara. Los aliados acordaron avanzar hacia un objetivo de inversión en defensa mucho más elevado, con la meta de alcanzar el 5% del PBI destinado a defensa y seguridad en los próximos años. La presión de Washington apunta a que los países europeos presenten planes concretos para cumplir esos compromisos.

El conflicto se agrava

La guerra de EE.UU. e Israel contra Irán ha agravado al máximo el conflicto. El presidente Trump protesta contra sus aliados: dice que no lo han apoyado en este conflicto, lo cual es cierto, aunque Trump olvida que él no avisó de esta guerra a sus aliados europeos.

Las discrepancias, hasta ahora, no tienen remedio. El secretario de la OTAN, el ex primer ministro holandés Mark Rutte, es el primer crítico, en apoyo a Trump.

Si esto sigue así, el conflicto florece, sobre todo con los países europeos que más aportan en la OTAN: Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y Polonia. Muchos observadores sostienen que hay aires de divorcio entre estadounidenses y europeos, con Estados Unidos amenazando con marcharse con sus petates, que incluyen las armas atómicas que apuntan a Rusia. "Hablemos", responden los europeos.

Para los europeos, el dilema es complacer a Trump o afrontar la amenaza militar representada por Rusia. Donald Trump dice que no hay otra alternativa que afrontar el problema. Pero destruir la ruptura histórica de Occidente parece un precio exorbitante. Y Rusia, que hace más de cuatro años libra una batalla contra Ucrania, apoyada por la OTAN, puede llegar a la conclusión de que no se puede confiar en Washington, como señala el New York Times.

La situación en Ucrania será otro de los grandes temas de la reunión. Los aliados buscarán reafirmar el respaldo a Kiev mientras crecen las dudas sobre el papel que tendrá Estados Unidos en el futuro de la defensa europea. La OTAN prepara nuevos compromisos de ayuda militar y entrenamiento para Ucrania, aunque la discusión central será cómo sostener ese apoyo en un escenario internacional cada vez más complejo.

La elección de Ankara como sede también tiene un fuerte componente político. Turquía busca reforzar su papel dentro de la alianza y mostrar su importancia estratégica como puente entre Europa, Medio Oriente y Asia. Erdogan mantiene una relación particular con Trump y esa cercanía será observada con atención durante la cumbre.

Más allá de los discursos, el encuentro de Ankara pondrá a prueba la unidad de la OTAN. La alianza enfrenta una etapa marcada por guerras, tensiones económicas y diferencias sobre el reparto de responsabilidades. El desafío será evitar que la disputa y las diferencias políticas terminen debilitando una estructura militar que por décadas tuvo como principal fortaleza la coordinación entre Estados Unidos y Europa.

GENTILEZA

GIRO. Inversionistas extranjeros compran deuda pública chilena.

CHILE

Con Kast, récord en compra de bonos

Inversionistas extranjeros compran deuda pública chilena a un ritmo récord, impulsados por el giro político hacia un gobierno de derecha con José Kast, un peso más débil y expectativas de baja de tasas. Las tenencias de bonos soberanos en manos de no residentes crecieron US$ 2.930 millones en mayo, hasta US$ 20.200 millones, un aumento del 36% en el año, muy por encima del resto de América Latina.

CUBA

Fin de semana crítico y apagón total

Cuba sufrió un nuevo apagón tras un fin de semana crítico, con más de la mitad de sus centrales fuera de servicio por averías y falta de combustible. Se informó una afectación récord superior a los 2200 MW. La crisis energética se suma a la escasez de alimentos, medicinas e inflación. El gobierno busca ampliar la energía solar, mientras reclama en la ONU contra las sanciones estadounidenses.

PALESTINA

Hamas disolvió su gobierno en Gaza

Hamas anunció la disolución de su gobierno en Gaza y habilitó el traspaso de funciones al Comité Nacional para la Administración de Gaza, un organismo de tecnócratas palestinos. Su líder, Ali Shaaz, afirmó que están preparados para asumir cuando estén las condiciones. El movimiento islamista aseguró que entregará la gestión tras recibir garantías, mientras el comité busca establecer una autoridad única.

DEPORTES

TODA LA COPA DEL MUNDO. Escaneá el código QR e informate sobre lo ocurrido anoche en el duelo entre Estados Unidos y Bélgica.

Por otro gran paso a la gloria

ARGENTINA	EGIPTO
Emiliano Martínez	Mostafa Shobir
Nahuel Molina	Mohamed Hany
Cristian Romero	Yasser Ibrahim
Lisandro Martínez	Rami Rabia
Tagliafico o Medina	Kareem Hafez
Rodrigo De Paul	Marawan Attia
Alexis Mac Allister	Hamdy Fathy
Enzo Fernández	Emam Ashour
Paredes o González	Mostafa Zico
Lionel Messi	Mohamed Salah
Álvarez o Martínez	Omar Marmoush
DT: Lionel Scaloni	DT: Hossam Hassan

Estadio. Mercedes Benz (Atlanta).
Hora. 13.00.
TV. TyC Sports y DSports.
Árbitro. François Letexier (Francia).

MUNDIAL 2026. Hoy, desde las 13, la Selección Argentina enfrentará a Egipto, con el objetivo de avanzar a la próxima fase y mantener vivo el sueño de defender el título.

> “Cabo Verde nos dejó la enseñanza de que ningún partido va a ser fácil. Lo sabíamos, lo teníamos muy claro y Egipto será una selección muy difícil”.
>
> **Leandro Paredes**
> Mediocampista - Selección Argentina

CON CAMBIOS. El elenco nacional puede tener hoy la presencia titular de Leandro Paredes en el mediocampo.

La Selección Argentina vuelve a salir a la cancha hoy con un objetivo claro: conseguir el pase a los cuartos de final del Mundial de Canadá, México y Estados Unidos 2026. El conjunto dirigido por Lionel Scaloni se enfrentará a Egipto desde las 13 (hora argentina), en el Estadio Mercedes-Benz de Atlanta, en un duelo correspondiente a los octavos de final del certamen.

Argentina llega a esta instancia luego de una clasificación muy trabajada frente a Cabo Verde. En un partido cargado de emociones, la Albiceleste igualó 1 a 1 durante los 90 minutos reglamentarios y necesitó disputar el tiempo suplementario para definir la serie. Allí, el campeón del mundo mostró su jerarquía y terminó imponiéndose por 3 a 2 gracias a los goles de Lionel Messi, Lisandro Martínez y Cristian “Cuti” Romero, asegurando así su lugar entre los 16 mejores equipos del torneo.

Por su parte, Egipto también tuvo que esforzarse al máximo para avanzar de ronda. El seleccionado africano comenzó ganando su encuentro frente a Australia con un gol de Emam Ashour, aunque el conjunto oceánico logró igualar el marcador en el segundo tiempo tras un tanto en contra de Mohamed Hany. Luego de mantenerse el empate, la clasificación se resolvió desde el punto penal, donde los dirigidos por Hossam Hassan fueron más efectivos y se quedaron con la serie por 4 a 2.

El historial entre ambas selecciones registra pocos enfrentamientos. El último antecedente se remonta a 2008, cuando Argentina derrotó a Egipto por 2 a 0 en un amistoso internacional disputado en El Cairo. Aquella noche, los goles argentinos fueron convertidos por Sergio Agüero y Nicolás Burdisso.

Además, existe un recuerdo más reciente que alimenta la confianza del conjunto nacional: durante la fase de grupos de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, la Selección Argentina Sub 23 venció a Egipto por 1 a 0 con un gol de Facundo Medina, quien actualmente integra el plantel argentino.

Con el respaldo de su experiencia en instancias decisivas y el liderazgo de Lionel Messi, Argentina buscará seguir avanzando en el certamen frente a un rival que ha demostrado ser competitivo y difícil de superar. Se espera un partido intenso, con dos selecciones que llegan tras superar cruces muy exigentes.

Todas las miradas estarán puestas en Atlanta. La ilusión de millones de argentinos vuelve a ponerse en juego en un nuevo desafío rumbo al gran objetivo: seguir peleando por la Copa del Mundo.

EFE

CONVICCIÓN. Scaloni asegura que el equipo tiene identidad.

Scaloni: Messi, el equipo y las claves

Lionel Scaloni brindó una conferencia de prensa en la previa del duelo ante Egipto y se refirió a varios temas que rodean a la Selección Argentina: el desgaste físico, la recuperación de Messi, el funcionamiento del equipo y el próximo rival.

El DT volvió a remarcar su preocupación por el calendario y el poco tiempo de descanso entre partidos. “Cuando más al final estás, más descanso tenés que tener por una cuestión lógica. Está siendo al revés. Jugamos el otro día en Miami con una gran temperatura y mañana a las 12 del mediodía. No es el descanso ideal”, explicó.

Sobre el estado físico de Messi, Scaloni llevó tranquilidad y aseguró que el capitán está disponible. “Leo está bien a pesar de jugar 120 minutos el otro día y tener 39 años. Y si tiene, no me lo dijo. Jugará igual”, afirmó.

También explicó la decisión de utilizar a Mac Allister como mediocampista central ante la ausencia de Paredes. “Leandro vino lesionado. Es simple. No tiene otra lectura”, sostuvo.

De cara al encuentro frente a Egipto, Scaloni destacó las virtudes del rival y la presencia de Mohamed Salah. “Es un gran jugador. Será un placer poder enfrentarlo. El equipo contra grandes jugadores siempre ha tomado recaudos a nivel colectivo”, señaló.

Por último, valoró la fortaleza mental del plantel y aseguró que la Selección mantiene su identidad. “Cuando no podés jugar bien, tenés que tenerlo o te vas. El equipo lo lleva adentro”, destacó.

SUIZA	COLOMBIA
Gregor Kobel	Camilo Vargas
Denis Zakaria	Daniel Muñoz
Manuel Akanji	Jhon Lucumí
Niko Elvedi	Davison Sánchez
Ricardo Rodríguez	Johan Mojica
Remo Freuler	Jefferson Lerma
Granit Xhaka	Gustavo Puerta
Rubén Vargas	Luis Díaz
Johan Manzambi	James Rodríguez
Dan Ndoye	Jhon Arias
Breel Embolo	Luis Suárez
DT: Murat Yakin	DT: Néstor Lorenzo

Estadio. BC Place (Vancouver).
Hora. 17.00.
TV. DSports.
Árbitro. Iván Barton (El Salvador).

Suiza y Colombia, a todo o nada

MUNDIAL 2026. Los seleccionados se enfrentarán desde las 17, con transmisión de DSports. El ganador enfrentará a quien consiga el boleto de Argentina y Egipto.

Mientras la selección argentina concentra todas sus energías en el duro compromiso que tendrá ante Egipto por los octavos de final, hoy también comenzará a definirse cuál podría ser su próximo obstáculo en el camino mundialista. Siempre y cuando el equipo albiceleste haga primero su parte, del duelo entre Colombia y Suiza saldrá el rival para los cuartos de final.

El encuentro se disputará desde las 17 en el estadio BC Place de Vancouver y será televisado por Paramount+ y DSports. Será el último partido que se juegue en una sede canadiense antes de que el torneo continúe con su etapa decisiva.

En la previa, Colombia aparece como favorita. El conjunto dirigido por Néstor Lorenzo atraviesa uno de los mejores momentos de su historia reciente y llega con un invicto que alimentó la ilusión de todo un país.

Del otro lado estará una Suiza que también llega con argumentos para ilusionarse y apuesta a su disciplina táctica, el juego por las bandas y el poder ofensivo de Breel Embolo y Dan Ndoye para seguir haciendo historia. Los europeos intentarán meterse entre los ocho mejores del mundo por primera vez desde 1954.

Los antecedentes favorecen a Colombia. El último enfrentamiento entre ambos fue un amistoso disputado en Miami, en 2007, con triunfo cafetero por 3-1. En Copas del Mundo apenas se cruzaron una vez, en Estados Unidos 1994, cuando Colombia ganó 2-0 en un encuentro que terminó siendo apenas una despedida decorosa de aquel torneo.

EFE

EMOCIÓN. Cristiano Ronaldo no pudo lograr un partido más en la competencia mundialista y se despidió ayer tras la caída con España.

La Copa sin Cristiano Ronaldo: España eliminó a Portugal

MUNDIAL 2026. La Roja venció por la mínima diferencia, tras un gol de Mikel Merino a los 45 minutos del segundo tiempo, y despidió al astro luso de su última competencia mundialista.

Cristiano Ronaldo vivió una de las noches más difíciles de su carrera. España derrotó 1-0 a Portugal en los octavos de final del Mundial 2026 y la eliminación del conjunto luso marcó, salvo una improbable continuidad, la despedida del delantero de las Copas del Mundo. A los 41 años, CR7 disputó su sexto Mundial, un récord absoluto, pero no pudo cumplir el sueño de seguir en carrera.

El partido fue parejo y se definió recién en el cierre. Cuando todo indicaba que el encuentro se encaminaba al tiempo suplementario, España encontró el gol de la clasificación a los 45' del segundo tiempo. Ferrán Torres filtró un pase preciso para Mikel Merino, quien quedó mano a mano con el arquero portugués y definió con categoría para darle al equipo español el pase a los cuartos de final.

Más allá del resultado, todas las miradas estuvieron puestas en Cristiano. El capitán portugués fue titular y disputó los 90 minutos. En el primer tiempo tuvo dos oportunidades para marcar: un remate desde la derecha y una chilena poco ortodoxa que no lograron superar a un sólido Unai Simón, arquero español.

En el complemento, Portugal intentó avanzar con más empuje que juego asociado y Cristiano quedó como referencia ofensiva. El delantero buscó aprovechar los centros, pero las oportunidades no llegaron con claridad. Corrió, peleó cada pelota y sostuvo la ilusión hasta el final, aunque esta vez no pudo aparecer con su habitual capacidad goleadora.

Una vez consumada la eliminación, las cámaras se enfocaron en él. Al principio intentó contener la emoción, pero cuando llegó el momento de saludar a los hinchas portugueses, consciente de que podía tratarse de su último Mundial, no pudo evitar las lágrimas. Sus compañeros se acercaron a reconocer una trayectoria que ya forma parte de la historia del fútbol.

> “Era una final anticipada. Lo hemos dado todo y hemos hecho un partido muy completo. Los jugadores más importantes son los que salen del banquillo”.
>
> **Luis De la Fuente**
> Entrenador - Selección de España

11
Goles en Mundiales para CR7
El delantero portugués quedó por encima de figuras como Gabriel Batistuta, Neymar y Eusébio en esa estadística.

Cristiano había anticipado en la previa que, por su edad, este sería probablemente su último Mundial. “Va a ser mi último Mundial y quiero disfrutar el día a día. Ojalá que mañana no sea mi último partido”, había expresado antes del encuentro. Finalmente, el deseo no pudo cumplirse.

España, en cambio, celebró una clasificación histórica. El equipo volvió a instalarse entre los ocho mejores de un Mundial después de 16 años: la última vez había sido en Sudáfrica 2010, torneo en el que consiguió el único título mundial de su historia.

El encuentro tuvo un primer tiempo intenso, con chances para ambos equipos. España estuvo cerca con un mano a mano de Mikel Oyarzábal y remates de Lamine Yamal y Alex Baena, mientras que Portugal respondió con un cabezazo de Joao Félix y una acción de Cristiano que volvió a encontrar la resistencia de Unai Simón.

En el segundo tiempo, el miedo a quedar eliminado hizo que ambos equipos cuidaran más sus espacios. Sin embargo, España encontró el momento decisivo y selló una victoria que quedará marcada no solo por la clasificación, sino también por la despedida de una de las grandes figuras de la historia del fútbol mundial.

0 PORTUGAL	1 ESPAÑA
Diogo Costa	Unai Simón
Nuno Mendes	Marc Cucurella
Renato Veiga	Aymeric Laporte
Ruben Dias	Pau Cubarsí
Joao Cancelo	Pedro Porro
Joao Neves	Pedri
Vitinha	Rodri Hernández
Joao Félix	Álex Baena
Bruno Fernandes	Dani Olmo
Pedro Neto	Lamine Yamal
Cristiano Ronaldo	Mikel Oyarzabal
DT: R. Martínez	DT: L. De la Fuente

Estadio. AT&T (Arlington).
Gol. St: 45' Merino (E).
Cambios. St: 11' N. Semedo por Mendes (P); 26' D. Dalot por Cancelo (P) y R. Leao por Félix (N); 30' F. Torres por Baena (E); 38' B. Silva por Vitinha (P) y F. Conceicao por Neto (P); 40' M. Merino por Olmo (E) y F. Ruiz por Pedri (E) y 45' B. Iglesias por Oyarzabal (E).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Anthony Taylor (Inglaterra).

Rodri destacó a CR7
“Hablar de Cristiano Ronaldo es hablar de uno de los mejores jugadores de la historia del fútbol. Es extraordinario”, dijo el mediocampista.

EFE

INSÓLITO. El mismo Donald Trump confirmó su intervención y Balogun pudo jugar anoche.

La FIFA bajo la lupa por el caso Balogun

MUNDIAL 2026. Gianni Infantino confirmó que Donald Trump lo llamó para anular la sanción al estadounidense. Su habilitación desató críticas.

Gianni Infantino salió ayer a responder la mayor polémica que atraviesa el Mundial 2026. Después de que Donald Trump admitiera que lo llamó para pedirle que la FIFA revisara la suspensión del delantero estadounidense Folarin Balogun, el presidente del organismo confirmó que recibió esa comunicación, pero aseguró que el fallo fue adoptado exclusivamente por el Comité Disciplinario independiente de la entidad.

El descargo llegó horas antes del partido entre Estados Unidos y Bélgica por los octavos de final, encuentro que Balogun pudo disputar gracias a la decisión de la FIFA de dejar en suspenso el partido de sanción que debía cumplir tras ser expulsado frente a Bosnia y Herzegovina.

"Los órganos judiciales de la FIFA son independientes. Actúan de manera autónoma, aplican el Código Disciplinario de la FIFA y resuelven los casos basándose en la normativa vigente y en los hechos específicos que tienen ante sí. Su independencia debe ser respetada", afirmó.

Infantino también confirmó por primera vez que Trump intervino personalmente en el caso, aunque negó que esa conversación haya condicionado la resolución.

> "Este árbitro (el brasileño Raphael Claus), que es un poco sospechoso, tomó una decisión increíble. Es nuestro mejor jugador. Sí, pedí una revisión de la FIFA".
>
> **Donald Trump**
> Presidente - Estados Unidos

Según su versión, durante esa conversación le aclaró al mandatario estadounidense que la situación de Balogun ya estaba siendo analizada por los órganos competentes de la FIFA.

"Le expliqué que existía un proceso legal en curso a cargo de los órganos judiciales independientes de la FIFA y que el caso sería resuelto, en su debido momento, por las instancias competentes. Así es como funciona el sistema de la FIFA y es un principio que siempre defenderé", sostuvo.

Las declaraciones de Infantino llegaron después de que Trump reconociera que había solicitado la revisión de la roja a Balogun. Desde la Casa Blanca, el presidente estadounidense aseguró que la expulsión "no fue una falta", calificó de "muy sospechoso" el historial del árbitro brasileño Raphael Claus y confirmó: "Pedí una revisión por parte de la FIFA".

La decisión del Comité Disciplinario de aplicar el artículo 27 del Código Disciplinario y dejar en suspenso la sanción durante un período de prueba de un año provocó una ola de críticas. La UEFA la calificó como "inaudita, incomprensible e injustificable"; la Federación Belga presentó una apelación; el expresidente de la FIFA Joseph Blatter advirtió que "las tarjetas rojas no se anulan por llamadas telefónicas políticas"; y el entrenador de Noruega, Stale Solbakken, consideró que la medida "perjudicará al Mundial".

Finalmente, Infantino insistió en que las decisiones disciplinarias no dependen de su opinión personal. "Leo las decisiones del Comité Disciplinario de la FIFA cuando se hacen públicas. A veces me sorprenden. A veces estoy de acuerdo con ellas y otras veces no", señaló.

1

Año bajo periodo de prueba
La Comisión Disciplinaria confirmó la sanción de un partido, pero dejó ese castigo en suspenso.

Increíble: Cómo fue el lobby de la Casa Blanca

La intervención de Trump ocupó los principales titulares de los medios en las últimas horas. Según se conoció, la campaña para mantener a Folarin Balogun en carrera comenzó apenas minutos después de que el delantero de Estados Unidos recibiera la tarjeta roja.

Tras la victoria frente a Bosnia y Herzegovina, el director ejecutivo del Grupo de Trabajo del Mundial en la Casa Blanca, Andrew Giuliani, alertó al presidente Donald Trump sobre la sanción.

De acuerdo con fuentes citadas por medios locales, ya el mismo miércoles por la noche la Casa Blanca evaluaba intervenir en el caso. Giuliani, el secretario de Comercio Howard Lutnick y funcionarios de la Federación de Fútbol de Estados Unidos comenzaron a coordinar acciones para impugnar la decisión arbitral.

Esto derivó en varios días de lobby y gestiones que alcanzaron desde el entorno presidencial hasta la sede de la FIFA en Zúrich. La relación entre Trump y Gianni Infantino también quedó en el centro de la escena, en medio de un vínculo político y deportivo cada vez más estrecho.

Finalmente, el organismo anunció la suspensión temporal de la sanción de Balogun por un año, lo que le permitió quedar habilitado. La medida provocó críticas inmediatas de la federación belga, la UEFA y exdirigentes como Joseph Blatter.

Inglaterra dejó su sello en el Azteca

MUNDIAL 2026. Los de Tuchel mostraron practicidad y jerarquía para dejar atrás a México y conseguir el boleto a cuartos.

Inglaterra volvió a jugar en el Azteca después de 40 años y no solo derrotó a México, sino que volvió a exhibir por qué es uno de los equipos más fuertes del Mundial. En un escenario histórico, el conjunto inglés impuso su jerarquía y ganó 3-2 para meterse en los cuartos de final.

La clave estuvo en su capacidad para resolver momentos críticos con eficacia. Cuando peor la pasaba, Inglaterra golpeó con contundencia. Jordan Pickford inició una jugada rápida tras descolgar un balón largo y encontró a Declan Rice, que condujo varios metros antes de habilitar a Bukayo Saka. El jugador del Arsenal desbordó por derecha y envió un centro preciso para la llegada de Jude Bellingham, que abrió el marcador.

La acción reflejó una de las principales virtudes del equipo: la velocidad en la transición y la calidad individual en los últimos metros. Con poca posesión, Inglaterra fue letal cada vez que encontró espacios.

No solo fue jerarquía ofensiva: también hubo inteligencia táctica para adaptarse al contexto. Sin desordenarse, aceptó ceder la pelota y se mostró cómodo esperando agazapado para lastimar de contraataque.

México dominó la posesión, pero careció de profundidad. Inglaterra, en cambio, transformó cada aproximación en peligro real. Esa diferencia fue determinante. Incluso cuando el rival reaccionó y logró descontar, el equipo inglés mantuvo la calma y volvió a golpear en momentos claves.

EFE

MADUREZ. Jude Bellingham fue la figura del elenco británico ante México.

> "Fue un partido de locos, tuvimos que luchar; tuvimos que encontrar algo. En toda ocasión, con todo en contra, el equipo encontró un camino".
>
> **Harry Kane**
> Capitán - Selección de Inglaterra

Henderson sufrió una dura lesión en los festejos y se pierde el resto del Mundial: se cayó y se quebró la muñeca.

Agrupaciones bodegueras explotaron contra José Mansur

FÚTBOL. Los socios denunciaron que la crisis no es casual, sino el resultado de años de negociaciones con representantes que perjudicaron el patrimonio del club. "No nos toquen lo que amamos", dicen.

GENTILEZA

EN LA MIRA. El día que ganó las elecciones, José Mansur enfrentó a los hinchas en el playón del club y prometió cambios.

Un bloque de agrupaciones de socios de Godoy Cruz rompió el silencio para expresar su preocupación por el presente deportivo e institucional de la entidad. A través de un comunicado conjunto, nueve colectivos de hinchas denunciaron que la situación actual del club es consecuencia de "años de improvisación" y apuntaron directamente contra la conducción del presidente José Mansur.

El documento sostiene que la dirigencia priorizó acuerdos con representantes de jugadores por encima de los intereses de la institución, dejando al club como la "menos beneficiada" en cada negociación. Para los firmantes, este modelo de gestión provocó un deterioro progresivo que hoy se refleja tanto dentro como fuera de la cancha.

Entre las agrupaciones que participaron del comunicado aparecen Socios Balcarce, Agrupación 9318 y Manicomio Bodeguero, junto a otros espacios vinculados a la vida cotidiana del club. En el escrito, los socios aseguran que la crisis actual no es producto de una situación inesperada, sino el resultado de decisiones acumuladas durante los últimos años.

Uno de los principales cuestionamientos está relacionado con la falta de autocrítica de la dirigencia tras el descenso de categoría. Los hinchas consideran que José Mansur tuvo un rol determinante en ese proceso y remarcan que participó activamente en decisiones vinculadas a la elección de entrenadores, la llegada de refuerzos y la salida de futbolistas.

Según las agrupaciones, el presidente no asumió la responsabilidad correspondiente por aquellas decisiones y ese comportamiento representó el "primer error" de una gestión que, según su mirada, comenzó a alejarse de las necesidades reales del club.

El malestar no se limita al rendimiento del equipo, sino que también apunta al rumbo general del club. Los socios cuestionan las formas de conducción y reclaman mayor participación, transparencia y decisiones que tengan como prioridad el crecimiento deportivo e institucional de Godoy Cruz.

"Nuestro club no puede quedar relegado por intereses externos", es el mensaje que atraviesa el comunicado, en el que los hinchas remarcan que quienes sostienen la vida de la institución son los socios y simpatizantes que acompañan sin ningún beneficio personal.

En el cierre del documento, las agrupaciones advierten que no quieren convertirse en espectadores pasivos. "No queremos, como hinchas y socios/as, ser parte del tercer error con nuestro silencio", expresaron.

Finalmente, aseguraron que tomarán "las medidas correspondientes" y harán "lo que sea necesario" para defender los intereses del club. Bajo la consigna de que Godoy Cruz está por encima de cualquier dirigente o circunstancia, los socios dejaron en claro que continuarán reclamando cambios.

> "Ninguna de las decisiones tomadas condicen con lo prometido en campaña, y es una falta total de respeto a todo el que ama a este club".
>
> **Comunicado oficial**
> Hinchas, socios y socias

8

Juegos con De Muner como DT
Aunque parecía haber una reacción, el equipo es irregular: cinco caídas y tres triunfos.

El malestar no se limita al rendimiento del equipo, sino que también apunta al rumbo general del club.

La racha de tres caídas en fila

1 **LA ÚLTIMA.** Como visitante de Ciudad Bolívar, el Expreso sumó una derrota 3-1. Fue la quinta en los últimos siete partidos disputados en la temporada.

2 **EN SALTA.** Ante Central Norte, también como visitante, el elenco dirigido por Pablo De Muner cayó por la mínima diferencia y casi no tuvo respuestas. Fue la previa del parate.

3 **CON LA FRAGATA.** Fue la primera de las tras caídas consecutivas y por entonces nadie presumía que podía incomodar una racha de estas características.

Un "rápido" retorno a Primera División

El comunicado también hace referencia a las promesas realizadas durante la campaña electoral. Los socios calificaron como una "falta de respeto" que los compromisos asumidos no se hayan reflejado en los resultados deportivos actuales. Uno de los puntos centrales está relacionado con el objetivo de regresar rápido a Primera División. Los hinchas señalan que desde la dirigencia se prometió "un plan acorde para un retorno inmediato".
Para las agrupaciones, la administración se muestra desconectada del contexto que atraviesa la institución y las urgencias de un periodo que hoy parece lejos de volver a los primeros planos.

RUGBY

Los Pumas ya están en San Juan para el Nations

Tras la derrota ante Escocia por 47-38 en Córdoba, Los Pumas ya están en San Juan preparando su segundo partido del Nations Championship, donde enfrentarán a Gales, el sábado. El plantel de Felipe Contepomi sumó a Marcos Kremer, Efraín Elías y Justo Piccardo, mientras que Mateo Soler y Luciano Asevedo dejaron la delegación. El equipo titular se definirá el próximo jueves.

GENTILEZA

TITULAR. Rodrigo Isgró es parte fundamental del equipo.

VÓLEIBOL

Murió el capitán de la Selección de Venezuela

El vóley internacional está de luto tras confirmarse la muerte de Willner Rivas Quijada, capitán de la selección venezolana, su esposa Mariángel Pérez y su hijo Theo, de un año y medio. El jugador de 31 años quedó sepultado junto a su familia tras los terremotos que derrumbaron edificios en La Guaira. El Club Voleibol Guaguas, su nuevo equipo, confirmó la noticia luego de once días de búsqueda.

VÓLEIBOL

Tras 21 años, Pacífico volvió a gritar campeón

El Club General San Martín-Pacífico se consagró campeón del Torneo Apertura A1 de vóleibol mendocino tras vencer en la final a Club Mendoza de Regatas. El equipo dirigido por Javier Carrasco ganó la serie con triunfos 3-1 como local y 3-2 como visitante. El título llegó después de 21 años de espera y aseguró su lugar en la final anual. El plantel celebró una conquista histórica para la institución.

ESPECTÁCULOS

Ana Federica Distefano

Georgina Vacchelli

Melisa Carrasco

Gonzalo Ruíz

Fernando Timoner

Certamen Literario Vendimia.

Se conocieron los ganadores de este año

CULTURA. El tradicional concurso eligió las mejores obras en seis categorías: novela, cuento, poesía, juvenil, crónica y dramaturgia.

GOBIERNO DE MENDOZA

La Subsecretaría de Cultura, en conjunto con Ediciones Culturales de Mendoza, anunció este martes a los ganadores del Certamen Vendimia, pilar fundamental de la política cultural de la provincia que año tras año premia la producción literaria local en seis categorías: Poesía, Cuento, Novela, Dramaturgia, Juvenil y Crónica.

Según el comunicado oficial, "la edición de este año se destacó especialmente por la solidez estética de los trabajos presentados y la profunda exploración de problemáticas contemporáneas".

Cada autor galardonado recibirá un monto de $800.000, además de un diploma y la publicación de su obra tanto en papel como en formato digital a cargo de Ediciones Culturales de Mendoza.

Los premiados también recibirán el 35 % de la tirada total de ejemplares, consolidando de este modo el compromiso de la provincia con la visibilización y difusión de sus letras contemporáneas.

Los ganadores del Certamen Vendimia

En la categoría de Novela, el jurado compuesto por Gladys Mariángel Jara, Carolina Natalia Cusa Nanfro y Carmen del Rosario Castro consagró a la obra "Ecos", de Ana Federica Distefano.

El dictamen oficial resaltó que el texto renueva con éxito las convenciones del género mediante la construcción de una voz propia, personalísima y sugestiva. La novela aborda temas de gran sensibilidad como los traumas de la infancia y la violencia paterna a través de un lenguaje poético que configura un paisaje reconocible y, a la vez, universal.

Por su parte, en la categoría de Cuento, la obra "La reserva", de Georgina Vacchelli, resultó ganadora tras la rigurosa evaluación de un total de 76 propuestas.

El jurado, integrado por Pablo García, Gonzalo Glorioso y Gabriela Nafissi, la eligió por su notable capacidad para crear atmósferas de extrañamiento que transitan con fluidez entre lo fantástico y la ciencia ficción. Los relatos exploran desde la invención infantil como proceso de duelo hasta problemáticas de fuerte impacto social como los femicidios y el control tecnológico sobre las subjetividades, evocando estéticas cercanas a la serie "Black Mirror" o a la filmografía de Yorgos Lanthimos.

Melisa Carrasco resultó ganadora en la categoría de Poesía por su libro "Trenza", seleccionado entre 77 obras presentadas. El jurado, conformado por Daniela Bustos, Juliana María del Pópolo y Noelia Agüero, valoró de manera unánime su excepcional unidad estética y la potencia de sus imágenes, describiéndola como una creación sin fisuras capaz de iluminar aquello que permanece innombrado. En esta misma disciplina, se otorgaron menciones especiales a Pilar Cortés por "Cartón corrugado" y a Laura Martín Osorio por "Estaciones arriba".

En lo que respecta a Dramaturgia, la obra ganadora fue "Tic, tic, tic", de Noelia Lucas, elegida entre 28 propuestas que aspiraban al galardón.

El jurado, constituido por Diego Quiroga, Carlos Pedrosa y Pablo Longo, la describió como un monólogo sensible, profundo y arriesgado que sumerge al espectador en la intranquilidad de un hospicio psiquiátrico transformado en un auténtico laberinto emocional. Asimismo, las menciones especiales de la categoría fueron para Rocío Pereiro, por su obra enfocada en la virtualidad y los vínculos humanos, y para Juan Manuel Montes, por su relato franco sobre la emblemática figura de René Favaloro.

Cada autor premiado recibirá un monto de $800.000, además de un diploma y la publicación de su obra.

La categoría Juvenil coronó a "Los invictos" de Gonzalo Ruíz, entre las 21 propuestas enviadas al certamen. La elección se fundamentó en la enorme pertinencia de su temática central: las apuestas y los juegos online entre adolescentes, una problemática de alta vigencia en el entorno escolar actual.

El texto fue elogiado por su prosa ágil, la construcción de personajes creíbles y un uso orgánico de modismos mendocinos que aportan cercanía local sin limitar su potencial de proyección nacional. En esta sección, la obra "Mi querida Mendoza", de María Sofía Abarca, recibió una mención especial debido a su original estructura epistolar.

Finalmente, en el género de Crónica, el ganador fue Fernando Gabriel Timoner Alesci (bajo el seudónimo Jésico Lynch) con su trabajo titulado "Confesiones de un androide paranoico". El jurado —integrado por Federico Fayad, Javier Hernández y Adriana Lui— destacó el ritmo impecable de la narración y una notable precisión poética para transmitir la particular atmósfera del centro mendocino. La obra fue comparada por los especialistas con las históricas "Aguafuertes" de Roberto Arlt por su aguda capacidad de leer en los márgenes de la sociedad y delinear el contorno invisible de una época.

AGENDA. El próximo 21 de agosto el Arena Maipú recibirá a Charly Alberti y Zeta Bosio, en un concierto que ya fue visto por más de medio millón de personas.

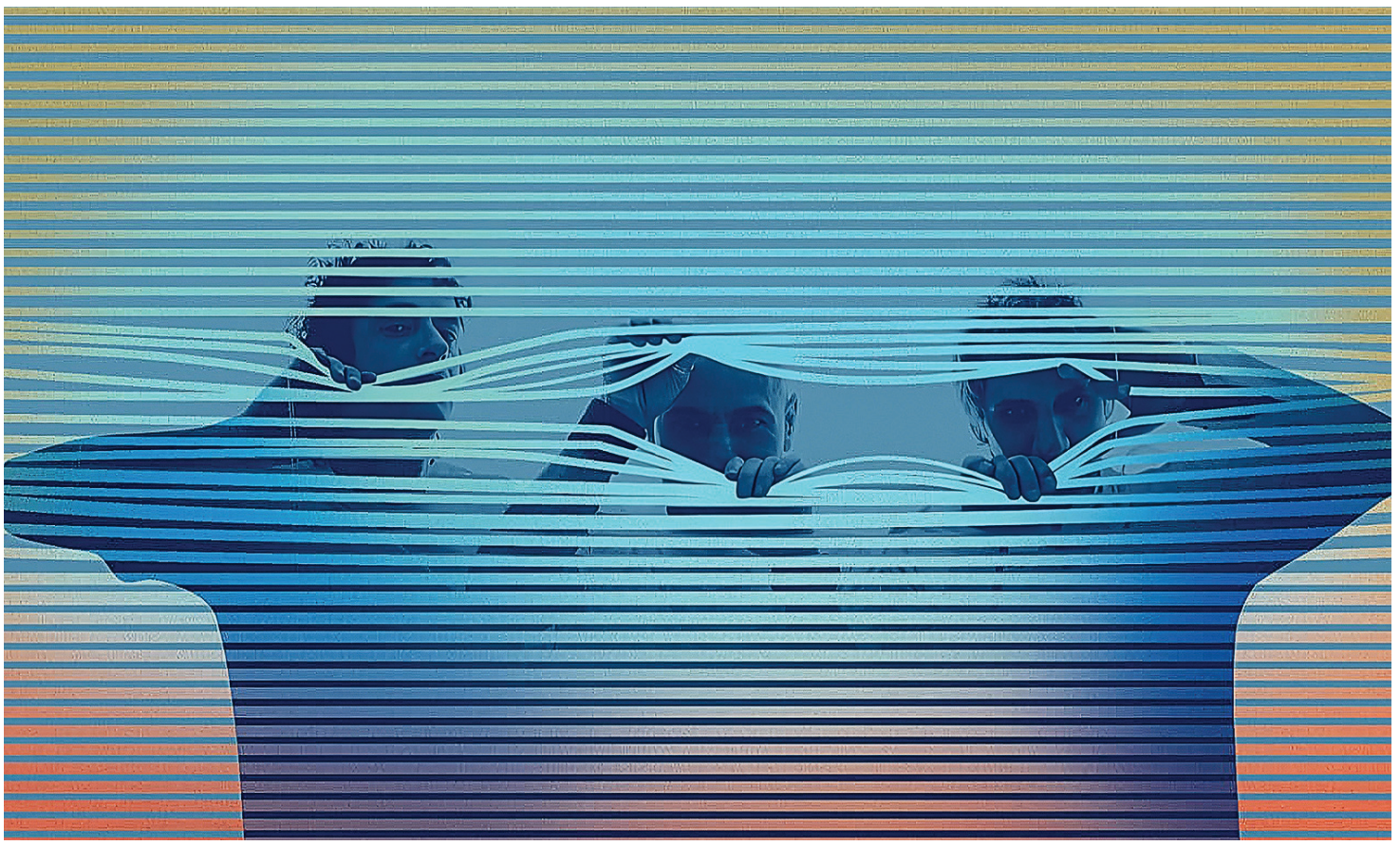

DE NUEVO LOS TRES. En "ECOS" se acude a la última tecnología para traer a Gustavo Cerati de nuevo al escenario.

Soda Stereo ECOS. Anuncia show histórico en Mendoza

Después de convertirse en uno de los mayores fenómenos musicales del año en Latinoamérica, Soda Stereo ECOS confirmó su llegada a Mendoza. El espectáculo se presentará el 21 de agosto en el Arena Maipú Stadium, como parte de una gira internacional que ya agotó funciones en distintas ciudades y continúa expandiéndose por América, Europa y Estados Unidos. Las entradas saldrán a la venta próximamente.

A cinco meses de su impactante estreno en Buenos Aires, el show ya fue visto por más de 350.000 personas en la capital argentina y superó los 500.000 tickets vendidos en toda la región, consolidándose como uno de los eventos más convocantes del rock en español.

Un show de características inéditas

Lejos de tratarse de un recital convencional o de un espectáculo nostálgico, "ECOS" propone una experiencia inmersiva que combina música en vivo con tecnología de última generación para recrear el regreso de Gustavo Cerati, Zeta Bosio y Charly Alberti sobre un mismo escenario.

El debut del espectáculo marcó el inicio oficial de una gira que rápidamente se transformó en un fenómeno regional. La producción recorrerá diferentes países de Latinoamérica antes de desembarcar también en Europa y Estados Unidos, llevando una propuesta que apuesta por la innovación tecnológica sin perder la esencia de una de las bandas más influyentes de la historia del rock latinoamericano.

El show crea una experiencia inédita e inmersiva, con el objetivo de recorrer la historia de la legendaria banda.

Detrás de "ECOS" hubo un largo proceso de desarrollo que involucró a productores, creativos, técnicos y especialistas en distintas disciplinas. El objetivo fue crear una experiencia inédita capaz de transportar al público a distintos momentos de la historia de Soda Stereo mediante recursos audiovisuales y tecnológicos de vanguardia.

La propuesta invita a imaginar un espacio donde los límites entre lo real y lo virtual desaparecen, haciendo posible un reencuentro que durante años parecía imposible. El espectáculo busca revivir la energía de una banda que marcó a varias generaciones y cuya obra continúa vigente décadas después de su formación.

Desde la producción remarcan además que "ECOS" no responde a los formatos habituales asociados a los regresos musicales. No es un tributo, tampoco un homenaje ni una película. No hay un cantante reemplazando a Cerati ni artistas invitados interpretando su repertorio. Se trata de un show en vivo concebido desde el espíritu innovador que siempre caracterizó a Soda Stereo.

Salas de cine. Las cifras de los primeros seis meses

INDUSTRIA. Más de 15 millones de argentinos eligieron la pantalla grande en lo que va del año. El ranking de las películas más vistas hasta ahora.

Con más de 15 millones de entradas vendidas entre enero y junio, el cine argentino atravesó un primer semestre que invita al optimismo. Aunque todavía no alcanza los niveles registrados en 2024, la recuperación de la asistencia a las salas y la expectativa por las vacaciones de invierno alimentan la posibilidad de que 2026 cierre con mejores números que el año pasado.

Según los datos de Ultracine, empresa que releva la taquilla nacional desde 1997, entre el 1 de enero y el 30 de junio se contabilizaron 15.002.923 espectadores en los cines de todo el país. La cifra representa una leve caída respecto del mismo período de 2025, cuando se habían vendido 16.158.952 entradas, y también frente al primer semestre de 2024, que había alcanzado los 17,4 millones. Sin embargo, el comportamiento de los últimos meses muestra una tendencia ascendente que entusiasma a la industria.

El panorama, de todos modos, estará condicionado por un factor externo: el Mundial de fútbol. Tradicionalmente, los grandes eventos deportivos afectan la asistencia a las salas, especialmente cuando juega la Selección Argentina. Aun así, julio suele ser el mes de mayor convocatoria gracias al receso escolar, por lo que el segundo semestre será determinante para saber si la taquilla logra superar los casi 33 millones de espectadores registrados durante todo 2025.

Uno de los datos más llamativos del informe es el fuerte peso de los grandes tanques de Hollywood. Las siete películas más exitosas reunieron el 51% de toda la recaudación del semestre, mientras que las veinte más vistas convocaron a 12.019.017 espectadores, equivalentes al 80% del total de entradas vendidas.

TOY STORY 5. Estrenada hace menos de un mes, ya es la favorita.

La gran ganadora fue "Toy Story 5", que llegó a los cines el 18 de junio y, pese a haberse estrenado apenas días antes del cierre del semestre, acumuló 1.579.663 espectadores, convirtiéndose rápidamente en el mayor éxito del año.

Muy cerca quedó " El diablo viste a la moda 2", con 1.505.483 entradas, confirmando que el esperado regreso de Miranda Priestly logró seducir tanto a quienes disfrutaron del clásico de 2006 como a nuevas generaciones.

El podio lo completó "Super Mario Bros.: La película", con 1.200.078 espectadores, otra adaptación de una franquicia ampliamente conocida que volvió a demostrar la fortaleza de las propiedades intelectuales consolidadas.

Detrás aparecieron "Michael", la biografía cinematográfica de Michael Jackson, con 998.258 asistentes, y "Avatar: Fuego y cenizas", que, aunque había estrenado en diciembre de 2025, siguió sumando público durante los primeros meses del año hasta alcanzar 975.219 espectadores.

Si algo dejó claro el ranking es que la originalidad continúa siendo una excepción dentro de la cartelera comercial. De las veinte películas más vistas del semestre, ocho fueron secuelas, una tendencia que se mantiene firme desde hace varios años.

A esto se suma que gran parte de los títulos más convocantes pertenecen a franquicias ya instaladas o adaptan historias conocidas. El éxito de "Toy Story 5" y "El diablo viste a la moda 2", entre otras, confirma que los estudios continúan apostando por marcas con un público asegurado.

LOS ANDES
PASS
BENEDICTINO
BAJA EN SODIO
Coca-Cola
SIN AZÚCAR
Todos los días
HASTA
30% OFF*
En combos Big Mac,
Cajita Feliz y Sundae.
*VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DUEÑO VENDE. CASA
Bº Soberanía, sexta sección, 320/145, 3 dormitorios, 3 baños, cochera doble, piscina, quincho. Espectacular. U$S 149.000. 2616510564

LUZURIAGA 224 mts2 cubiertos. PB Hall de entrada, amplio living comedor, estufa hogar, 3 dormitorios con amplios placares, toilette, baño principal, cocina totalmente amoblada lavanderia, entrada cochera triple. PA dependencias de servicios, 2 habitaciones, Terraza, churrasquera U$S145.000 Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

QUINTA Residencial 413 /334 cubiertos Dos plantas 4 dormitorios, escritorios/consultorios 5 baños, 2 vestidores, dependencias servicio, doble garage,. Excelente carpinteria Amplio fondo (9x14) .U$S315.000 Permuto lote Dalvian Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

BATALLA del PIlar Chalecito americano 220/129 mts cubiertos Living comedor, 3 dormitorios, cocina comedor, lavanderia, baño. multicochera, patio con parral U$S 72.000 Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

BARRIO Cementista 2 220/ 182 mts cubiertos Planta baja: amplio living comedor, cocina comedor, baño completo, garage doble, patio, jardin, churrasquera. Planta Alta: 3 dormitorios, placares, estudio, baño completo U$S 140.000 Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque. De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite). Cocina comedor diario, dependencia de servicio. Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles. Calefacción. Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes. Piscina, quincho y parrilla. Lista para colocar ascensor.
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

CAPITAL: Dptos Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

CIUDAD
Excelente Depto de Categoría
Mitre y Colón
2 dormitorios al frente, 2 baños · Piscina.
Gran vista a las montañas
Cochera. Impecable.
Totalmente amoblado.
Listo para habitar
PARTICULAR
U$S 185.000
(tomo menor valor / financio sin interés)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavanderia 3 dormitorios/ placares, living comedor, U$S45.000 Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S74.000 Acepto operatoria bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - G. Cruz

PATRICIAS Mendocinas Interno 154m2 (12,2x12,2) pasillo 1,70 entrada Casa corte antiguo Servicios/puerta. U$S43.000 RAL Administraciones (Mat.1027) 155137289-4201218

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - GIlén.

BARRIO Jardines del Puente Arturo Gonzalez esq. Lateral acceso Este Amplios jardines. Living comedor, cocina con amoblamiento, lavanderia, patio, tendedero, dos dormitorios c/placares, baño completo, cochera triple. 1.200.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

BUENOS Aires Luminoso Living comedor con modular, cocina, alacenas, lavanderia, tendedero, tres dormitorios, amplios placares en pasillo, $430.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

CALLE ROLDAN Primer piso Frontal Estar, cocina comedor, baño completo, dormitorio placard $430.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

ROLDAN Primer piso Frontal Estar, cocina comedor, baño completo, 2 dormitorios placard, cochera, tendedero $550.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp.....: 261-5131847.

LAVADOR de autos con experiencia. Carril Tomas Godoy Cruz 5438. Villa Nueva (Cerca calle Purísima)

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Empleos OFRECIDOS: Domésticos

Empleos

OFRECIDOS
Domésticos

CAMA ADENTRO. SE-ÑORITA se ofrece para Servicio Doméstico/ Cuidado de adultos mayores. Experiencia.261- 156850420. https://tuavisolosandes.com

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GIORDANO MARIANA PAOLA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261328
01-07/282906/07-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CARRIVALE OLGA NANCY** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261329
01-07/282907/07-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORA MARCELA ALEJANDRA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261330
01-07/282908/07-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TOBARES JUAN LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261331
01-07/282909/07-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **NAHUEL TERESA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261332
01-07/282910/07-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VINASSA ALICIA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261333
01-07/282911/07-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ERRANTE SANTINA NORA GLADYS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261335
01-07/282912/07-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ PABLO HUGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261336
01-07/282913/07-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261337
01-07/282914/07-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORONA NORA EDITH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261338
01-07/282915/07-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREZ ISABEL LAURA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261339
01-07/282916/07-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BRUNET JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261341
01-07/282917/07-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DIAZ HILDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261342
01-07/282918/07-07

SEOSEP

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Sindicato de Empleados de O.S.E.P. (SEOSEP) Mendoza, convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 05 de Agosto del año 2026, a las 20:00 horas; la cual se llevará a cabo en calle Boulogne Sur Mer 1998, Ciudad de Mendoza. A efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Secretario General y el Secretario Adjunto.
2. Consideración y aprobación de Memoria y Estados Contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOLIS ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261343
01-07/282919/07-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BERGAMASCO HUGO OSCAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261344
01-07/282920/07-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **JAMES DORA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261345
01-07/282921/07-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LEGUIZAMON SARA IRIS YOLANDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261346
01-07/282922/07-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO FANNY LILIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261347
01-07/282923/07-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MERENDA DOUGLAS EDGARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261348
01-07/282924/07-07

EDICTO IRRIGACION, EX-2026-05150111- GDEMZA-DGIRR **LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU** , perforara 280 m en 12 pulgadas, para abastecimiento poblacional, en su propiedad de Planta Palma, ubicada en calle Malabia 2759, Carrodilla- Lujan de Cuyo. NC 0699000100520770.-
06/07/111009/07/07/2026

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por los causantes Sres. FRANCISCO EDUARO CAMISAY, D.N.I. N.º 6.943.609, Sra ROSA FELIPA ABREGU, DNI N.º 958.121 y sr JOSE LUIS CAMISAY, DNI N.º 13.772.581, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º421.213 **"CAMISAY FRANCISCO EDUARDO - AGREGU ROSA FELIPA Y CAMISAY JOSE LUIS P/ SUCESIÓN"**. Fdo Juez Subrogante Dr. MARIANO GABRIEL URRUTIA Edictos a publicarse por UN (1) DIA en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES.
07-07/282905/07-07

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4,EXPTE N°012054-421011 **PEREYRA GUSTAVO ANDRES P/SUCESIÓN**- cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.GUSTAVO ANDRES PEREYRA, D.N.I. N.º18.343.053, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA(30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dr Mariano Urrutia- Juez.
07-07/282902/07-07

Legales

REMATES

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Publico Matricula n 1854, Orden: Segunda Cámara del Trabajo (hoy Primer Tribunal de Gestión Judicial en lo Laboral), 3ra Circunscripción Judicial, San Martín, Mendoza, Autos nº 20.801 caratulados "**DORCEMAINE JUAN MARCELO C/MENDOZA RED WINE S.A P/DESPIDO**" rematara: modalidad ofertas sobre cerrado mixta, (sobre cerrado y viva voz conforme acordada n° 19.863 del 08/11/2006 y modificatorias n° 21.148 y 22.070 y su reglamentación), 30 de Julio próximo (30-07-2026), a las 10,00 horas, en edifico Poder Judicial, sito en calle Chubut y prolongación 9 de julio, 1º piso, sala de audiencias a designar, Gral. San Martín, Mendoza y será autorizado por el señor secretario del mismo y/o quien se designe al efecto, el 100 % de un inmueble rural con edificación, propiedad de la demandada MENDOZA RED WINW S.A. CUIT n°30-71205828-1, ubicado con frente a calle Nicolás Avellaneda s/n, (según pilastra de luz n° 6310) Distrito Fray Luis Beltrán, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a la Matricula nº 65287, Asiento-6, Folio Real (hoy matricula SIRC N° 0700065287) de fecha 26-05-2014, escritura nº 12, fojas 29/33 escribana María Laura Mansur (Reg. 933) de fecha 13-05-2014, nomenclatura catastral nº 07-99-00-1200-500470-0000-8, padrón territorial nº 07-15171-5, padrón municipal no posee, consta de una superficie total de terreno según título de 20 has. 0001m2 y según plano n° 07-52772-6 de 20 has. 1.096,40m2, confeccionado por la Ing. Agrimensora Sra. María Patricia Maldonado en enero del año 2020, visado y archivado en la D.P.C. Departamento General de irrigación, no posee derecho de riego, posee de pozo n°07-2146 de 8" para aprovechamiento de aguas subterráneas, uso agrícola, no posee RUE, según informe del Dpto. Gral. Irrigación, Límites y Medidas Perimetrales: según plano Norte con Juana Leonor Levin en 285,66m, Sur con calle Nicolás Avellaneda en 305,67m, Este con José Pelegrina en 700,00m y Oeste con Valentina ludica en 665,00m. Mejoras: el bien corresponde a una propiedad, inmueble rural (finca), implantada con vides, variedades Sirah, Cereza y Bonarda, sistema conducción mixta, parte espalderos y parte parral, seis hectáreas de espalderos poseen sistema de protección malla antigranizo, en buen estado vegetativo y fitosanitario en plantas, habiéndose realizado labores culturales de época, con buena estructura de madera, alambres tensos, posee pozo, el riego se realiza a manto, existe en la propiedad una vivienda, construcción mixta, techo, membrana exterior, pisos calcáreos, carpintería madera en marcos, puertas y ventanas con protección rejas metálicas, consta de dos dormitorios, cocina comedor y baño con sus instalaciones, lavandería techo de loza, churrasquera ladrillo, ocupada por el señor Mario Ruben Alfaro DNI n° 13.812.701, su esposa señora Marta Antonia Bustos y un hijo mayor de edad señor Ruben Walter Alfaro, existe costado de la vivienda galpón, construcción paredes y techo abovedado con columnas de hierro, estructura metálica, chapas de zinc, piso de tierra, portón de metálico corredizo, la propiedad posee cierre perimetral costado Norte alambrado vecino, costado sur alambrado solamente frente de la vivienda, costado Este y Oeste abiertos, se accede a la misma por ingreso frente calle Avellaneda, compactada mantenimiento tierra, según inspección ocular realizada por el aquí martillero designado conjuntamente con el señor Oficial de Justicia Carlos Alberto Araya, en fecha 27-02-2026, en presencia de los señores Ernesto Gratton DNI n°16.882.894 y Marcelo Manzano DNI n° 18.288.563 quienes manifestaron ser los propietarios del inmueble rural, según acta de constatación de fecha 27-02- 2026 obrante en autos. Gravámenes: 1º) HIPOTECA: $5.400.000,00 por garantía recíproca Ley 24.467 a favor de CUYO AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA Escribana Etel C. Zamora (690) Escritura n° 2 fs. 3 del 31-10-2016 Entrada 1573892 del 02-11-2016 NOTA: Se consiente la cesión total o parcial del crédito a través de la emisión de títulos y valores representativos de cuota parte del crédito. 2°) HIPOTECA $3.000.000,00 por garantía recíproca Ley 24.467 a favor de CUYO AVAL S.G.R (En su calidad de fiduciaria del fideicomiso de afectación específica para garantizar PYMES no sujetas a crédito) CUIT n° 30-71009047-1 con domicilio en calle Patricias Mendocinas n° 617, 4to. Piso, ciudad de Mendoza con RANGO DE PRIVILEGIO COMPARTIDO con la Hipoteca relacionada al Asiento B-7, Escribana María Laura Mansur (Reg. 933) escritura 21, fs.51 de fecha 04-06-2020, certificado E-1, Entrada n° 2021018 del 16-06-2020 NOTA: Se consiente la cesión del crédito y la emisión de títulos representativos de cuota parte (securitizacion) 3°) EMBARGO PREVENTIVO: $23.000.000,00 por oficio sin consignar fecha en juicio n° 22582 caratulados "DORCEMAINE JUAN MARCELO C/MENDOZA RED WINE S.A P/EMB. PREVENTIVO del Primer Tribunal de Gestión Judicial en lo Laboral de la 3era. Circunscripción Judicial, Mendoza, registrado a fs.180, tomo 621 de Embargos Generales Entrada n° 2716291 del 28- 03-2025, 4°) ACLARACION: Se convierte en DEFINITIVO el Embargo Preventivo relacionado al As. B-9 por oficio sin consignar fecha en juicio n° 20801 (Estos autos) originario de la Segunda Cámara Laboral, 3era. Circunscripción Judicial, Mendoza, registrado a fs. 113, tomo 63 de Aclaraciones Generales, Entrada n° 2884889. Deudas: no registra deudas ante ATM por impuesto inmobiliario, informe de fecha 13-05-2026, D.G.IRRIGACION registra deuda, $484.912,47 informe de fecha 27-04-2026, EDEMSA por servicio de suministro eléctrico no registra deuda, según informe de fecha 03- 03-2026, MUNICIPALIDAD DE MAIPU propiedad no empadronada informe de fecha 15-12- 2025, D.P.VIALIDAD exento de pago, todos informes obrantes en autos, deudas actualizables al momento de su efectivo pago. Avalúo Fiscal año 2026 $27.611.128,00 informes y deudas obrantes en autos. Venta a realizar modalidad ofertas sobre cerrado mixta, con base de $100.000.000,00 (PESOS CIEN MILLONES) sobre el cual deben partir las ofertas, la apertura de sobres se realizara en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes y se individualizara a los TRES (3) oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000,00) y se adjudicara al mejor postor. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único, cierto e incondicionado, expresado en moneda de curso legal y forzoso, deberán estar contenidas en un formulario autorizado (Anexo I) y encontrarse firmadas por los oferentes, las que se recibirán hasta CUARENTA Y OCHO HORAS (48) antes de la fecha de subasta, es decir hasta el día 28 de julio de 2026 a las 10,00 horas, en Secretaria del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado (Anexo I) o bien a través de la página web del Poder Judicial, junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos estos autos, equivalente al diez por ciento (10%) de la base, el que deberá efectuarse a la cuenta judicial abierta para este expediente n° 20801 y a la orden del tribunal, cuenta n°9902144558, CBU n° 0110280450099021445582, Banco de la Nación Argentina, sucursal n°1920, San Martín, Mendoza. Hágase saber a los oferentes que deberán denunciar en el formulario de subasta el CBU y N° CUIT/CUIL, a los fines de la devolución de los depósitos en garantía mediante transferencia bancaria. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión, el comparador toma a su cargo los gastos que demanden la confección y/o actualización de los planos de mensura, como así también los gastos que deriven de la protocolización y/o inscripción de los instrumentos necesarios para la trasferencia del dominio ante las reparticiones publicas pertinentes. Títulos, plano, informes, deudas agregadas en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos en el mismo y/o edictos. Exhibición 27-07-2026 de 10,00 a 12,00hs., informes, secretaria del tribunal o telf. Martillero 2634-677009 mail: 02/07/151054/08/07/2026

EDICTOS: Remates

EDICTO Tribunal Gestión Judicial Asociada de Paz Primero- San Rafael, Mendoza. En los Autos Nº 8609 caratulados: **"HERRERA JESUS ANTONIO C/ROZAS MIRIAM ELIZABETH Y ROJAS NELSON LUCAS P/CAMBIARIA"**, hace saber tres días, que, Martillero Cesar Javier Páez, Mart. N°2.662, rematara a viva voz, con base al mejor postor, díaTREINTA DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS (30/07/2026) a las ONCE horas (11:00hs), en los estrados del Juzgado citados en calle Emilio Civit 257de San Rafael, 100% correspondiente a los demandados. Un Automotor dominio JCZ423, marca PEUGEOT, Tipo 02 SEDAN 4 PUERTAS, modelo: 587-207 COMPAC XR 1.4, motor marca: PEUGEOT, numero: 10DBSR0035615, chasis marca: PEUGEOT: N°de chasis: 9362NKFWUBB024725, modelo año 2010. Según acata de secuestro tratándose de un Automotor, con vidrios polarizados,con piquetes en el parabrisa, tablero completo tapizados en tela, con rotura asiento del conductor, cuatro ruedas armadas, tazas de plástico, con auxilio y gato, matafuego, micas completas, triza dura una trasera (antiniebla), para golpe delantero con abolladura, detalles varios y raspones, abollón pequeño guardabarros trasero, con espejos. GRAVAMENES: 1)- Embargo en los Autos N°8609 caratulados "HERRERA JESUS ANTONIO C/ROZAS MIRIAM ELIZABETH Y ROJAS NELSON LUCAS P/CAMBIARIA" por la suma de $1.115.000 con fecha del 18/11/2025. Deudas: ATM en concepto de impuesto del automotor $179.882,41 al 20/04/2026. Base de venta: $6.200.000 (PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL) siendo el incremento mínimo entre posturas, la de pesos CIEN MIL ($100.000). Informes previos comunicarse con el Martillero al Tel N°2604-595579 en horario de comercio.-Será exhibido de lunes a viernes de 16.30 a 20.30 calle Amapola N°785.-El comprador deberá depositar acto del remate: 10% de seña, 10% comisión Martillero. EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO o por medio de TRANSFERENCIA BANCARIA -la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto- Saldo de precio, 4,25% impuesto fiscal deberán depositarse al momento de quedar firme el auto aprobatorio del remate. Informes: secretaria autorizante o Martillero, Granaderos 546, Cel 2604-595579,

SINDICATO OBRERO INDUSTRIA DE LA MADERA

Fundado el 9 de Octubre de 1918 Personería Jurídica Decreto N° 2143 Con Personería Gremial Res. 442 Adherido a U.S.I.M.R.A. y a la CGT - SALTA 1774 MENDOZA

CONVOCATORIA

LA COMISIÓN DIRECTIVA del SINDICATO OBRERO INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENDOZA, CONVOCA A TODOS SUS AFILIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 31/7/2026 a las 20 hs., en su Sede Gremial, sito calle Salta 1774 Ciudad, Mendoza, para tratar lo siguiente:

Orden del día:

A.- Designación de un presidente y Secretario de Actas.

B.- Designación de tres asambleístas para suscribir el Acta.

C.- Convocatoria a elecciones (periodo 2026-2030).

D.- Designación de los miembros de la junta electoral.

NOTA: Los asambleístas deberán acreditar su condición de afiliado con el correspondiente carnet (art. 47) o con último bono de sueldo. -

EDICTOS: Remates

San Rafael.
03-07/418554/13-07-A

Legales
CONVOCATORIAS

Legales
LEY 11.867

EDICTO Transferencia de fondo de comercio: Vendedor: Adrián Osvaldo BERTOA, Documento Nacional De Identidad número 18.396.958, argentino, nacido el día 11-02-1967, casado en primeras nupcias con Zulma Elizabeth Sabrin, domiciliado en calle El Toledano número 650, distrito Las Paredes, del departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, CUIL 20- 18396958-8. Comprador:- Mariela Luisa GUIZZARDI, documento nacional de identidad número 22.766.127, argentino, casada en primeras nupcias, nacida el día 11 de Junio del año 1972, con domicilio en calle Córdoba número 300, distrito Real del Padre, del departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, CUIL 27- 22766127-0. Fondo de comercio: para la explotación de FARMACIA, denominada MONTE COMAN , ubicado en calle Buenos Aires número 249 Sur, distrito Monte Coman, del departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza. Escribano Interviniente: Julio César Pérez, Registro Notarial número 634, con domicilio en calle Coronel Suarez número 384, de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza; lugar para efectuar oposición: calle Buenos Aires número 249 Sur, distrito Monte Coman, del departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza.-
03/07/111003/10/07/2026

LEY.11.867 FARMACIA EL SALTO S.R.L. Se comunica por el término de 5 (cinco) días que el Sr. HUMBERTO JOSÉ MADDALOZZO, D.N.I.16046672/ C.U.I.T.20160466724, con domicilio en Av. Pedro Vargas N°1739, San Rafael, Mendoza, **vende y transfiere a favor de la firma FARMACIA EL SALTO S.R.L.**, CUIT 30- 71942680-4., con domicilio legal en Pedro Vargas N°1739, San Rafael, Mendoza, el Fondo de Comercio correspondiente al establecimiento comercial del rubro FARMACIA, que gira bajo el nombre de fantasía 'FARMACIA EL SALTO', ubicado en la calle Pedro Vargas N°1739, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, Padrón Comercial Municipal Nº42519.Las oposiciones de ley y reclamos de acreedores deberán presentarse y efectuarse fundadamente en el domicilio de Granaderos 462, San Rafael, Mendoza, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00Hs, dentro del plazo de 10 (diez) días contados a partir de la última publicación del presente.Mendoza, 23 de Junio de 2026.
25-06/418518/01-07

Legales
QUIEBRAS

EDICTO. Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primer Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ N° 13-08103715- 3((011902-4360127)) caratulados **"YANZON LUCAS FERNANDO DANIEL S/CONCURSO PEQUEÑO**. Fecha Apertura:12/06/2026 del Sr. YANZON LUCAS FERNANDO DANIEL, D.N.I:37.964.766. Fecha presentación: 11/05/2026 Fechas fijadas:08/09/2026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico(art.14 inc.3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 08:00 a 10:00 horas(Resol.07/06/2.010-Excma. Primer Cámara de Apelaciones). Hasta 22/09/2026 para revisación legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura(art.34 L.C.Q.) Sindico:BONANNO JUAN PABLO Domicilio electrónico: cntbonanno@hot mail.com/info@estudiobonanno.com.ar. Dra. Magnelli N°3.073, Ciudad, Mendoza Días de Atención: Lunes, Miércoles y Viernes 08:00 a 12:00hs Tel.4446513/261-5104659. Dra.:Gloria E. Cortez. Juez
01-07/282857/07-07

EDICTOMar del Plata, de junio del 2026. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, titular Juez Groppo Patricio Gustavo, informa que se ha decretado el 29/5/26 la apertura del CONCURSO PREVENTIVO, presentado en fecha 19 de mayo del 2026 de **"LULEA MINDUFUL ATHLETES SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT Nº 30-71470883-6, con domicilio en Av. Independencia N° 853 (6to. D) de esta ciudad de Mar del Plata. en autos LULEA MINDFUL ATHLETES SOCIEDAD ANÓNIMA S/ CONCURSO PREVENTIVO(PEQUEÑO) Expediente N°: 28791"**, Se ha designado como SÍNDICO CATEGORÍA B al Contador JOSE MARIA LANDETA, dom. elec. 20050843808@cce.notifi caciones,, con domicilio legal en Rawson 2272 de Mar del Plata, celular nro. 2235.227586, intimando a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación hasta el día 4 de septiembre de 2026, enviando en formato 'pdf' la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a una casilla de correo electrónico 'l ulea28791@outlook.com' .Se fija el día 19 de octubre de 2026 hasta el cual el síndico deberá presentar el informe individual y hasta el día 1 de diciembre de 2026, para la presentación del informe general. El presente se publicará por el término de CINCO (5) días en en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pcias. de Córdoba, Santa Fe y Mendoza y en el diario 'La Capital' de la ciudad de Mar del Plata y en los de mayor circulación de la ciudad de Martinez, C.A.B.A., ciudad de Córdoba, Mendoza y Rosario.
0/07/159515/13/07/2026

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales -Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ:13-08116350-7 (011901-1255349) **"MONTAÑA ANDREA YESICA P/CONCURSO CONSUMIDOR"**03-07 hace saber: 1)en fecha 24 de junio de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a ANDREA YÉSICA MONTAÑA, DNI 33.890.018, CUIL 27-33890018-5, conforme artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)fecha de presentación: 29/05/26; 3)en autos se presentó la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día OCHO DE SEPTIEMBRE DE 2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE 2026 (art.366 CPCCT);-)se fija audiencia de conciliación presencial para el día DIECISIETE DE MARZO DE 2027a las 10. Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA,- Jueza.
03-07/282873/27-07A

EDICTO SEGUNDO JUZGADO DE PROCESO CONCURSALES-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA CUIJ:13-08088511-8 (011902-4360081) Caratulado. **MIRON GUSTAVO FEDERICO P/CONCURSO PEQUEÑO**"Fecha de presentación:21/04/2026. Fecha de apertura:10/06/2026 del Sr.MIRON GUSTAVO FEDERICO DNI 16.256.113 CUIT 20-16256113-9. Fechas fijadas:hasta 08/09/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. Art.14.Inc.3 LQC).Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura,el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que se ha fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Hasta 22/09/2026 Como fecha hasta la cual la deudora y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán presentar al síndico la impugnación. Y observaciones a las solicitudes presentadas.(art.34 LCQ) Con el mismo procedimiento establecido para la presentación de insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Deberá el síndico presentar dentro de las 48 horas de vencido el plazo copia de las impugnaciones recibidas a través de la MEED.Sindico:YACIOFANO, SILVINA DOMICILIO ELECTRÓNICO: silviyaciofa no@hotmail.com .Celular:2615462927. Domicilio Legal:Martinez de Rosas N.º21,Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y jueves de 8:00 a 12hs.Se habilita al efecto.Dos horas más del día hábil siguiente en el horario(Acordada 02/07/2019-Excma Primera Cámara de Apelaciones) de 8:00 a 10:00
.Fdo E.Cortez-Juez
06-07/282881/28-07A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos CUIJ N°13-08076404- 3((011902-4360038)), caratulado **"CHAVERO CLAUDIO MARCELO P/CONCURSO PEQUEÑO"** hace saber 1)-Fecha de apertura de concurso 27/05/2026 del Sr.CHAVERO, CLAUDIO MARCELO, DNI.27.985.450,-CUIL.20-27985450-1. 2)-Fecha de presentación: 06/04/2026. 3)- Fechas Fijadas: DIECIOCHO DE AGOSTO DE 2026,como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc.3 LCQ). Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente en el horario (Acordada 02/07/2019- Excma. Primera Cámara de Apelaciones). 4)-Hasta PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2026 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas también por medios electrónicos, (art.34-LCQ), con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Sindicatura: CALIRE, JUAN ANTONIO, email: juancalire@hotmail.com, tel: 2614163355 Domicilio Legal:..Mitre 660, 1°-Piso, Of.9, Ciudad, Mendoza. Días de atención MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES de 8hs. a 12hs.Fdo. Dra.FDO. Dra.Gloria E. Cortéz- Jueza. Publíquese por CINCO DIAS en Boletín Oficial y Diario"Los Andes".
03-07/418555/13-07-A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ:-13-08099306-9 ((011902-4360116)), caratulados **"LICARZI LORENA MARISOL P/CONCURSO CONSUMIDOR"**, hace saber: 1)-en fecha 16/06/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra.LICARZI, LORENA MARISOL, D.N.I. N°24.891.073;-C.U.I.L. N°27-24891073-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)-fecha de presentación: 06/05/2026; 3)-que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)-se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 28/08/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)-los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 11/09/2026 (art.366 CPCCT); 7)-se fija audiencia de conciliación presencial para el día 16/12/2026 a las 11:00hs (art.370 CPCCT)en forma presencial.-Fdo. Dra.GLORIA E. CORTEZ.- Juez.
03-07/418557/13-07-A

EDICTOS Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08120090-9 (011903-1023607), caratulados: "**BRINGAS MAYRA ELIZABETH P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**". Se hace saber: 1) En fecha 25/06/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. MAYRA ELIZABETH BRINGAS, DNI N° 35.091.142, CUIL Nº 27- 35091142-7, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 05/06/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 09/09/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/09/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 25/11/2026 a las 11:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez. 07/07/151061/29/07/2026

EDICTO Tercer Juzgado deProcesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ: 13-08085325-9((011903- 1023514)) **AVENA LIDIA MABEL P/CONCURSO PEQUEÑO DIGITAL**-Fecha de presentación en concurso de la Sra.LIDIA MABEL AVENA, DNI- 24.181.153: 16/04/2026.-Fecha de apertura de concurso: 26/05/2026.Hasta 18/08/2026 verificación de créditos(Art.32 LCQ) y hasta 01/09/2026 impugnaciones(Art.34 LCQ).El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico:.Carlos Alberto Goñi.-Domicilio Legal:25 de mayo n°41.Ciudad.-Mendoza. Tel.:2615462606..Correo electrónico: estudioc goni@gmail.com.-Atención:. .Lunes, Miércoles y Viernes de 08.00 a 12.00horas.-Para presentaciones presenciales se habilita al efecto,dos horas más del día hábil siguiente en el horario(Acordada 02/07/2019-Excma. Primera Cámara de Apelaciones) de 08.00hs. a 10.00hs.Acceso al expediente.Fdo.:Dr.Pablo González Masanés-Juez. Dra.María Candelaria Pulenta-Secretaria.
03-07/282866/27-07A

Legales
CITACIONES Notificaciones

EDICTO.JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA.DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA en los AUTOS CUIJ:13-08110378-4((012054-424224))
MARTINEZ RICARDO WALTER C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN-cita y notifica a los desconocidos o de ignorado domicilio del resolutivo de fs.3:Mendoza,03 de Junio de 2026.Proveyendo escrito cargo.1 1070279.Téngase presente los comprobantes de gabelas judiciales.-A tenor de lo previsto por el art.325 inc.II del CPCCYT.y a lo solicitado por el tercero interesado y demás constancias de autos,EMPLAZASE a los sucesores del Sr.AMADO OSCAR PEREYRA DNI M3.356.140 para que en el-PLAZO DE TREINTA DÍAS-inicien el juicio sucesorio del mismo,bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia del tercero peticionante.NOTIFIQUESE a los herederos en sus domicilios reales de los mismos.y en la forma de estilos y a los desconocidos o de ignorado domicilio.a traves de edictos que se publicarán en el Boletin Oficial y DIARIO LOS ANDES tres veces en un mes conforme lo dispuesto en el art.72 delCPCCYT).-
29-06/282830/07-07A

EDICTO. Juez del TercerTribunal de Gestión Asociada de la PrimeraCircunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,en autos N°325430, caratulados **"DEMARCHI GONZALO HERNAN P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS"**, se hace saber que se resolvió Disponer la CANCELACIÓN PROVISORIAdel pagaré nominativo extendido a favor deGONZALO HERNÁN DEMARCHI, DNI-N°39.021.006;-Fecha de emisión:4 de noviembre del 2025;-Monto:PESOS SIETE MILLONES($7.000.000); Librador:Oscar Arbona,-DNI N°11.951.808;..Calle Zapiola N°341,-Localidad Luján; Lugar de pago: Mendoza".-En consecuencia, se cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho sobre el referido título, para que comparezca a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley.
17-06/282675/07-07

EDICTO.JUEZ DE TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA PRIMERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA.AUTOS N°26417 CARATULADOS **"TABOADA FEDERICO EZEQUIEL C/AVEIRO DAMIAN DAVID P/CAMBIARIA**"CITA Y NOTIFICA AL Sr. AVEIRO DAMIAN DAVID,D.N.I. N°43.943.937, demandado de ignorado domicilio, lo que el Juzgado proveyó:"Mendoza, 13 de Mayo de 2026.AUTOS Y VISTOS:Los presentes autos,dictamen del Ministerio Público Fiscal a fs. 28, juramento prestado por la parte actora a fs.25, y lo dispuesto por el art.69.del CPCCyT. RESUELVO:I.-Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II.- Declarar que AVEIRO DAMIAN DAVID, D.N.I. N°43.943.937 es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por TRES DIAS con DOS DÍAS de intervalo, la presente resolución conjuntamente con el decreto de fs.9(art.69 y art.72, Inc.IV del CPCCyT.). II.-Vencido el plazo concedido en las publicaciones edictales, dese vista a la Sra. Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno(art.75, último párrafo del CPCCyT).- CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.- También se transcribe el decreto de fs.9 a continuación:"Mendoza, 12 de Septiembre de 2025. Tener presente la instrumental acompañada. Por cumplido el previo de fs.7. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado, y en mérito al escrito de ratificación acompañado. Citar al demandado para que comparezca al Tribunal dentro de los tres(3) días hábiles posteriores a su notificación, y en días y horas de audiencias(lunes a viernes de 08:00 a 12:30hs.), a reconocer la firma inserta en los instrumentos que se pretenden ejecutar bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.233 inc.I del C.P.CC.YT. Deberá el citado concurrir con D.N.I. a este Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz de la Primera Circunscripción Judicial, ubicado en calle España N°480, segundo piso- ala sur de la Ciudad de Mendoza. Notifíquese."
29-06/282829/07-07A

EDICTO.Juez Octavo Juzgado de Paz Letrado de Mendoza, n autos N°253.745,caratulados **"DIAZ ESCUDERO ANTONIO GABRIEL C/MORALES ACOSTA CORINA LIDIA DEL CARMEN P D.YP**-NOTIFICA a MORALES ACOSTA CORINA LIDIA DEL CARMEN, DNI Nº92.888.320, lo siguiente: A fs.260431:"Mendoza, 30 de Abril de 2026...RESUELVO:I.-Téngase presente lo expuesto respecto de la demandada Sra. Morales Acosta Corina Lidia del Carmen, DNI Nº92.888.320. II.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. III.- Declarar como de ignorado domicilio a la demandada Sra. Morales Acosta Corina Lidia del Carmen, DNI Nº92.888.320. IV.- Ordenar se notifique a la demandada del decreto de fs.251009 y de fs.251017, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación(Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT). V.-Efectuada las publicaciones, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. NOTIFIQUESE. FDO: DR. FERNANDO AVECILLA. A fs.251009:"Mendoza, 09 de Octubre de 2025. Téngase presente la renuncia de patrocinio efectuada por el Dr. Octavio Puppetto respecto la demandada Sra. Morales Acosta Corina Lidia del Carmen. A lo demás solicitado, hágase saber que subsiste en autos a todos los efectos legales el patrocinio letrado ejercido por los Dres. Walther Ruben Aporta mat.3119 y Mayra Puppetto mat.9632 respecto a la demandada Sra. Morales Acosta Corina Lidia del Carmen" FDO: DR. FERNANDO AVECILLA. Y a fs.251017:"Mendoza, 17 de Octubre de 2025. Téngase presente la renuncia de patrocinio efectuada por los Dres.Mayra Puppetto y Walther Ruben Aporta respecto la demandada Sra.Morales Acosta Corina Lidia del Carmen. EMPLACESE a la demandada para que en el término de CINCO DIAS concurra por sí y otorgue nueva representación, bajo apercibimiento de ley(art.31 CPCCyT). Notifíquese en su domicilio REAL a cargo del presentante.Suspéndanse los procedimientos únicamente desde la notificación al mandante(representado) e intertanto vence el plazo acordado".FDO: Dr.Pedro Javier Urquizu-Juez subrogante.-
29-06/282825/07-07A

EDICTO. Sr. Juez, Segundo Juzgado de Gestion Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, en los autos N° 283.223 caratulados **RENALDI LUISA JOSEFINA C/ TOMAS MARTA JUANA Y OTROS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 30 de Mayo de 2025. Conforme lo solicitado, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria Sra. Marta Juana TOMAS, Mario Andrés RENALDI, Enzo German RENALDI y Pedro Sebastián RENALDI por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico y denuncie dirección electrónica (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT), bajo apercibimiento de ley... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle España 1734 (248), Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas (art. 72 inc. II del CPCCyT). ... Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno... MC Dr. MARTÍN VASSELLUCCI Conjuez Subrogante" Link traslado demanda: https://s.pjm .gob.ar/dd/cpl/CUBNZ181340 Ubicación: España 1734, Gutierrez, Maipú, Mendoza Datos de Inscripción: Asiento N°12.856, a Fs. 385 del Tomo 70 C del Departamento de Maipú, hoy SIRC N°0700533593 Titular Registral: RENALDI MARIO TOMAS
29/06/C.SM/15/07/26.

EDICTO A Herederos de la DR. **BAJINAY, EDGARDO RAMON** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Antonio Hodar. Gerente.-
01/07/110997/07/07/2026

EDICTO De conformidad con lo ordenado en autos N° 162744/25 caratulados **'OVIEDO, CRISTIAN EMANUEL ARCANGEL; OVIEDO,ZIOMARA NOELIA GABRIELA; OVIEDO,ZAMIRA YASMIN; SEGURA OVIEDO,ALBERTO ALEXANDER Y CEDRO, BRITANY JAZMIN P/DECLARACIÓN DE SITUACIÓN DE ADOPTABILIDAD'**, me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento que este GEJUAF DE FAMILIA, RESOLVIÓ: ' Mendoza, 1 de Junio de 2026 Proveyendo a la constancia 553999: Téngase presente el dictamen de la Sra. Asesora de NNYA que se acompaña.- Atento lo expuesto y constancias de autos, en especial lo solicitado por RPA en escrito constancia 1041882, AUTORIZASE LA CONVOCATORIA PUBLICA de postulantes a guarda con fines de adopción, (...)- A tal fin, ofíciese a los Diarios Los Andes, Uno, MDZ, Sitio Andino y El Sol, y a los canales de televisión Siete y Nueve de Mendoza, solicitando que durante dos semanas, en forma periódica, cada dos días se INFORME a la población, respecto de la búsqueda de postulantes; solicitando a los medios de difusión la efectivización de la publicación de convocatoria SIN COSTO ALGUNO, POR TRATARSE DE UN LLAMADO PUBLICO DE PRETENSOS ADOPTANTES PARA UNA ADOLESCENTE (sin precisar identidad). Dicha convocatoria deberá realizarse con la siguiente leyenda: 'En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia de Godoy Cruz, se convoca a aquellas personas que quieran ser tenidos en cuenta para convertirse en la familia de E. de 11 años y C. de 9 años (iniciales de sus nombres). E. es una niño con tendencia al liderazgo entre sus compañeros de hogar. Disfruta mucho pasear y desearía poder entrenar en clases de boxeo. Cuenta con abordaje psíquico para ayudarlo a elaborar sus emociones producto de su tiempo en la institución y vivencias en familia de origen. Respecto a su educación, actualmente asiste a quinto grado de escuela normal, y se está gestionando la figura de acompañante terapéutico para ayudarlo en su desempeño. Por otro lado, C. es un niño activo y colaborativo, siendo sus actividades recreativas preferidas la pileta y la colonia de verano. De grande desearía ser bombero. En relación a su educación, asiste a cuarto grado de escuela la normal con la figura de acompañante terapéutico, quién resulta de gran ayuda y contención. En relación a su salud cuenta con abordaje psíquico por las mismas razones que su hermano. Ambos hermanos coinciden en que desean formar parte de una misma familia adoptiva, por lo que pensamos que necesitan contar con adultos que puedan empatizar con ellos para poder responder efectivamente a sus necesidades psicoafectivas; y en los desafíos que implican su situación actual. Su situación de adoptabilidad se encuentra firme. Quienes deseen asumir este compromiso y conocer un poco más de E. y C., pueden comunicarse al mail rpam endoza@jus.mendoza.gov.ar hasta el día' al mail rpamendoza@jus.mendoz a.gov.ar. o por whatsapp al 2616799541' Asimismo HABILITESE a RPA, a requerir la colaboración de la Oficina de Prensa del Poder Judicial de Mendoza, a los fines de que la misma sea difundida en la página oficial de esta Institución. OFICIESE a sus efectos.- Dra. Eleonora Saez Juez ' cr Dra. Paula Jakowczyk Secretaria Tutelar Vespertina.
29/06-418525-23/07-A

EDICTO IRRIGACION Y MINAS Tema: EXPEDIENTE 702174 **"SE TRAMITA AMPLIACIÓN Y ROTACIÓN DE SUPERFICIE DEL POZO 14/1024"**, utilizando igual caudal sobre la propiedad con NC 14-99-00-1100-729356, para uso agricola, a nombre Renzi, Alfredo, ubicada en Calle Nueva Furno s/n°, a 301m al oeste de calle n°12, costado norte, Campo Vidal, Cordón del Plata, Tupungato.
0/07/159509/08/07/2026

EDICTO Jueza del Tribunal de Gestión Asociada de Paz - Primero, auto N.º 24796, caratulados: **MEIZENQ MARCELO ALEJANDRO C/ DERKA CARLOS GUILLERMO P/ CONSIGNACIÓN DE LLAVES** , NOTIFICA a el Sr. DERKA, GUILLERMO CARLOS, (D.N.I. 20.412.946), de ignorado domicilio los siguientes resolutivos: Se le hace saber a Uds. que a fs. 18 el Tribunal proveyó lo que transcripto en su fecha y parte pertinente RESOLVIO: "Mendoza, 30 de Julio de 2025. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Fdo: Dr. MAURICIO COLOTTO. SECRETARIO. IDDEMANDA: . ID DOCUMENTAL: A fs. 44 el Juzgado RESOLVIO: "Mendoza, 11 de Junio de 2026. Los presentes autos arriba intitulados, atento a lo solicitado, constancia de autos, el dictamen del señor Fiscal de fs. 41 lo dispuesto por el art. 69 del C.P.C.C. y T. RESUELVO: 1) Declarar que el SEÑOR CARLOS GUILLERMO DERKA DNI N.º 20.412.946 es de ignorado domicilio.- 2) Notifíquese mediante edictos el traslado ordena-do a fs. 18 que se publicará en el Boletín Oficial y diario "LOS AN-DES" por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo.- 3) Cumplido que sea la notificación edictal, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.-COPIESE Y NOTIFIQUESE.- Fdo. DRA. VIVIANA ISGRO. Juez.-
29/06/110974/07/07/2026

EDICTO JUEZ DEL PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA 3RA. CIRC. JUDICIAL DE MENDOZA, en autos nº7510 caratulados:"**CREMASCHI HORACIO LUIS C/LOUCEN INTERNATIONAL ARGENTINA S.A P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**"; notifica a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Ruta Provincial Nº50 esquina Calle Florida, Distrito Palmira, Departamento San Martín, Provincia de Mendoza; constante de una superficie de CUATRO HECTÁREAS CINCO MIL ETECIENTOS METROS TRECE DECÍMETROS CUADRADOS(4Ha 5.700,13m²), según plano de mensura, visado por la Dirección Gral. de Catastro; inscripto ante el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia como Asiento A-2 de la Matrícula 203753 del Departamento San Martín; con padrón de rentas nº08-15478-3, y padrón municipal nº7749; de titularidad de LOUCEN INTERNATIONAL ARGENTINA S.A., CUIT nº30708911077; lo proveído a fs.11, que dice:"Mendoza 24 de julio de 2025(..)De la demanda instaurada córrase TRASLADO a LOUCEN INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. por el término de VEINTE DIAS a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,74 y 75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.).- NOTIFÍQUESE.(...)Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario los Andes durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II y 209 inc.II del C.P.C.CyT. FDO:DR. JORGE ANDRES CORRADINI-Juez.-"
07-07/282904/04-08A

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-CUARTO PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA EN AUTOS CUIJ:13-07464986-0(012054-417216) CARATULADOS "**AMORES JUAN PABLO Y AMORES JAVIER DANIEL C/MENDOZA LUCIA CRISTINA Y MENDOZA RAUL OSCAR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**." CITA Y NOTIFICA al Sr. RAUL OSCAR MENDOZA DNI 11.105.164 persona de domicilio ignorado, el resolutivo de fs.30 que en su parte pertinente dice:"Mendoza, 06 de abril de 2026. RESUELVO:I-Declarar al Sr. RAUL OSCAR MENDOZA DNI 11105164 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.FDO DR. MARIANO GABRIEL URRUTIA" asimismo a fs. 8 el tribunal ordeno: Mendoza, 26 de Septiembre de 2024.- Téngase presente la documentación acompañada.- Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda interpuesta TRASLADO a los herederos y/o sus herederos del titular registral y/o propietario por el término de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble,para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS-acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).....FDO DR.URRUTIA MARIANO GABRIEL
25-06/282794/07-07A

EDICTO Juez Octavo Juzgado de Paz Letrado de Mendoza.en autos N°263.265, caratulados: **"QUIROGA OSVALDO ADRIAN C/VILA DIEGO ARMANDO P/CAMBIARIA"**-NOTIFICA a DIEGO ARMANDO VILA DNI 30.671.701,PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO lo siguiente "Mendoza,12 de Mayo de 2026.AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: Declarar como de ignorado domicilio al demandado DIEGO ARMANDO VILA DNI 30.671.701.- IV.- Ordenar se notifique a la demandada de la sentencia monitoria obrante a fs.260213 con mas los links correspondientes y el presente resolutivo, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación (Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley (Art.72 CPCCyT)... NOTIFIQUESE.- Firmado: Dr. Fernando AvecillaJuez" Asimismo proveyó: "Mendoza, 13 de Febrero de 2026. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... II.- Hacer lugar a la demanda interpuesta y, en consecuencia, mandar seguir la ejecución adelante contra:DIEGO ARMANDO VILA DNI 30.671.701,hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado,esto es,la suma de- PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL ($1.500.000)-con más la suma de PESOS NOVECIENTOS MIL ($900.000) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses legales (Tasa Activa del Banco de la Nación Argentina) desde la mora y hasta el efectivo pago,con más costos y costas del juicio,suma que quedará definitivamente determinada al momento de practicarse liquidación.... III.-Trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida,que se encuentren en el domicilio del demandado... V.-Hacer saber al ejecutado que dentro del plazo de-CINCO DÍAS-podrá oponerse a la sentencia monitoria articulando las defensas o excepciones admisibles de conformidad con lo dispuesto en el art.235 del CPCCyT,debiendo conminársele en el mismo plazo a denunciar su domicilio real y electrónico y fijar domicilio procesal electrónico,bajo apercibimiento de ley (Arts.21,74,75,234,235 y cctes. del CPCCyT).... NOTIFÍQUESE a las partes.La parte demandada deberá ser notificada por intermedio del Oficial de Justicia en su domicilio REAL,con traslado de demanda y documentación. Firmado: Dr.Fernando Avecilla-Juez" TRASLADOS: DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/FOULG231127
DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.

EDICTOS: Sucesorios

ar/dd/cpl/BMJBZ231127"
07-07/282898/31-07A

EDICTO JUZGADOS DE PAZ LETRADOS-SEXTO PODER JUDICIAL MENDOZA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA,sito en la calle Av.España 480,Ciudad-Mendoza,NOTIFICAR DE LA SENTENCIA DICTADA en AUTOS Nº260651, CARATULADOS: ´´**RENTAL ENERGY S.A.S. C/ENRIQUEZ RENE HUMBERTO P/DAÑOS Y PERJUICIOS**.AL SR.ENRIQUEZ RENE HUMBERTIO DNI N°17.047.739, en lo cual se ha resuelto. Mendoza,13 de Diciembre de 2024.RESUELVO: I-Hacer lugar a la demanda de daños y perjuicios que promueve RENTAL ENERGY S.A.S.contra ENRIQUEZ Rene Humberto, en consecuencia, condenar a este, a pagar a la parte actora en el término de-DIEZ DÍAS-de quedar firme y ejecutoriada esta resolución,la suma de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE ($4.900.837),con más los intereses legales pertinentes. Respecto del rubro de-DAÑO MORAL-se aplica el 5% anual desde el 01/03/2022 (mora del primer cánon adeudado) y hasta el dictado de la sentencia, y a partir de entonces y hasta su efectivo pago los intereses legales correspondientes. II-Las costas deben ser soportadas por la parte demandada vencida, por ser de ley. III-Regular los honorarios profesionales al Dr. VIVARES MIGUEL AXEL DANIEL y Dra.ERIMA GLADYS AVECILLA, en la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 10/100 ($1.470.251,10), en forma conjunta; y a la DÉCIMA DEFENSORÍA CIVIL,en la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECISIETE CON 18/100 ($686.117,18), calculados sobre el monto por el cual prospera la demanda, sin perjuicio de los complementarios (art.2,13,19 y.31 de la L.A. y art.33 inc.III del C.P.C.CyT.). Notifíquese. SP DRA.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez.
07-07/282899/31-07A

EDICTO Mediante la presente se hace saber que la Sra. **SILVIA ELIZABETH LATEGUI** , DNI 23.614.002, con domicilio en la provincia Mendoza, solicita ante la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de la provincia de Mendoza su inscripción en la matrícula de Martillero Público . Expediente N° EX-2026- 04803329 GDEMZADPJ#MGTYJ.-
01/07/110993/07/07/2026

EDICTOS AUTOS: CUIJ: 13-08091902-0((032051-9180)) caratulados "**REDONDO MARISA ROSANA Y OTROS C/MILLAN S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" que tramita ante el JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA - 3RA. CIRCUNSCRIPCIÓN - PODER JUDICIAL MENDOZA, con dirección en calle Chubut y 9 de Julio, Gral. San Martín, Mendoza, CITA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en RUTA PROVINCIAL N°50 S/N, DISTRITO CIUDAD, DEPARTAMENTO DE GENERAL SAN MARTÍN, PROVINCIA DE MENDOZA, constante de una superficie de CINCO HECTÁREAS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (5 ha 2.877,95 m+), según plano de mensura visado por la Dirección Gral. de Catastro; inscripto ante el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N°248.736/8, Asiento A-2, a nombre de MILLAN S.A. para
que comparezcan por el plazo de veinte (20) días a partir de la última publicación (art. 75 del CPCCYT) a estar a derecho, respondan demanda, y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado,bajo apercibimiento de ley (art. 209 inc. II del CPCCYT). 29/06/151035/22/06/2026

EDICTO Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en autos N°93.820 caratulados **"GONZALEZ**

EDICTOS: Sucesorios

ROSA MARIA C/VIDAL DE MIRAS MARGARITA P/ESCRITURACION", NOTIFICA a los POSIBLES SUCESORES DE LA Sra.MARGARITA VIDAL DE MIRAS COMO PERSONAS INCIERTAS, la siguiente resolución:"Mendoza, 13 de Abril de 2026.-AUTOS Y VISTOS:....RESUELVO:I.-APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar a los POSIBLES SUCESORES DE LA Sra.MARGARITA VIDAL DE MIRAS como PERSONAS INCIERTAS, al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.- Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.103. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES'(Art.68,69 y 72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez-).- III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Dra.CECILIA LANDABURU JUEZ". Y decreto de fs.103:"Mendoza, 13 de Febrero de 2019 Por ratificado. Agréguese la partida de defunción acompañada. Atento a lo solicitado, a la partida de defunción de fojas 99 y de conformidad con el artículo 23 del Código Procesal Civil, EMPLAZÁSE a los SUCESORES de la Sra.MARGARITA VIDAL en el plazo de QUINCE(15) DÍAS a que comparezcan, acreditando su carácter de tales, conforme al Código Civil, y unifiquen personería. Suspéndanse los procedimientos hasta que sean notificados los sucesores y venza el plazo acordado. NOTIFIQUESE. Hágase saber que por Acordada N°29.119 de fecha 6 de Febrero de 2019 ha sido designada como Conjuez del Segundo Tribunal de gestión Asociada la Dra.VIVIANA INES OLGUIN JARA. Firmado:CONJUEZ Dra.VIVIANA OLGUIN-Juez". LINK EXPTE DIGITAL: https://s .pjm.gob.ar/dd/cpl/CAQ-YA251358
02-07/418534/28-07a

EDICTOTercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08109529-3 (011903-1023577), caratulados: **"OREFICE CARLA PAOLA P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**, Se hace saber: 1) En fecha 22/06/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza ctividad económica organizada, correspondiente a la Sra. CARLA PAOLA OREFICE, DNI N° 23.408.472, CUIL Nº 27-23408472-6, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 20/05/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 03/09/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 17/09/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 18/11/2026 a las 11:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés Juez.-
01/07/159507/07/07/2026

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13- 06805333-6((012053-311532)) **FERNANDEZ ABEL HERNAN C/MORENO DORIANA RODE P/DAÑOS Y PERJUICIOS**. Foja:86. Mendoza, 01 de Junio de 2026....Y VISTOS...RESULTA...CONSIDERANDO... RESUELVO:I.-Admitir la demanda incoada por el Sr. Abel Hernán Fernández y, en consecuencia, condenar a la Sra. Doriana Rode Moreno a abonar al accionante, dentro de los diez días de quedar firma la presente, la suma de PESOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA

EDICTOS: Sucesorios

Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS ($14.847.496) con más los intereses correspondientes hasta su efectivo pago por los motivos expresados en los considerandos. II.- Imponer las costas a la demandada vencido(artículos 35 y 36 del CPCCyT). III.-Extender la condena a la citada en garantía PARANÁ SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS en la medida del contrato celebrado(art.118 Ley 17.418).IV.-Regular los honorarios de los abogados intervinientes del siguiente modo, conforme efectiva participación en cada etapa del proceso: Dres. Nicolás Piffaretti(mat.8950), Carolina P. Esteves(mat.7279) y Carlos Esteves(mat.1900) en la suma de $1.187.799 para cada uno, Silvia Gabriela Lopez(mat.5771) y María Marta Menegazzo(mat.7327) en la suma de $1.247.189 para cada uno con más I.V.A. en caso de corresponder y sin perjuicio de los complementarios. V.- Regular los honorarios de los peritos Dr. Fernando Enrique Cuartara e Ingeniero Eduardo Raúl Cunietti en la suma de $593.899 a cada uno, sin perjuicio de los complementarios correspondientes e IVA en caso de revestir dicha condición fiscal, y con más los aportes ley 7361 respecto del perito ingeniero mecánico(artículo 184 del CPCCyT). REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE en forma oficiosa por el tribunal.
07-07/282903/07-07

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL- TUNUYAN-4TA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA, en autos N° ((042051-3200)), caratulados **"MANFREDI MYRIAM NANCY ALEGRIA C/BESTANI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA A BESTANI SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL., CUIT: demandado de ignorado domicilio de las siguientes resoluciones: a fs.19, el Tribunal proveyó: "Mendoza, 02 de Junio de 2026.-AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba mencionados, constancias de los mismos, el llamamiento de autos de fs.18 y; CONSIDERANDO, RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, a mérito de las consideraciones precedentes. En consecuencia, declarar de ignorado domicilio en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio de terceros a la demandada, BESTANI SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, como persona jurídica, quien deberá ser notificado bajo responsabilidad de la parte actora, mediante publicación de edictos de conformidad a lo preceptuado por el art.69 y 72 apartado IV del C.P.C.C.y T (Boletín Oficial y Diario Los Andes). II-De la demanda de prescripción adquisitiva córrase traslado por el plazo de diez (10) días a BESTANI SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, (persona jurídica declarada de ignorado domicilio), a fin de que comparezca a estar a derecho y ejercer su derecho de defensa, bajo apercibimiento de ley. III-Cumplido el plazo ut-supra y no habiendo comparecido el demandado, dése intervención al Defensor oficial conforme art.75 tercer párrafo C.P.C.C.y T. Registrese. Notifíquese. Oportunamente dese vista al Defensor Oficial. AABC...Drot de Gourville Raveax Muriel Vanesa-JUEZ
03-07/418556/10-07-A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO,autos N°20148 caratulados **EDEMSA C/VEISAGA LUCIO P/PROCESO DE CONOCIMIENTO**"Notifica a VEISAGA LUCIO, DNI 13706190, con domicilio DESCONOCIDO,lo ordenado a fs.49:"Mendoza,27 de Abril de 2026. VISTOS CONSIDERANDO...RESUELVO:I.Hacer lugar a la demanda promovida por EDEMSA, en contra del Sr.LUCIO VEISAGA, para que en el plazo de-DIEZ DÍAS-de firme la presente sentencia, abone a la parte actora la suma de PESOS CIENTO VEINTISÉIS MIL TREINTA Y DOS CON 00/100($126.332,00) con más los intereses moratorios y recargos punitorios conforme ordenado en el considerando II. II.Imponer las costas a la parte demandada vencida. III.Re-

EDICTOS: Sucesorios

gular los honorarios profesionales a los Dres. Brigitte Schwers(mat.9355), Alberto Rez Masud(mat.3396) y Silvana Pannochia(mat.5257), en la suma conjunta de $37.900,00 y de la Dra. Fabiana Elena Cano, Defensora Titular de la Vigésima Defensoría Oficial en la suma de $26.530,00 con el destino previsto en el Art.9 Inc.14 de la Ley.8928, calculados sobre capital nominal, y sin perjuicio de los honorarios complementarios e IVA que correspondan.(Art.2,4,19,31 de la Ley 9131).NOTIFÍQUESE. LVAV Dra.María Celeste Cortes-Conjuez- y fs.53 el juez proveyó:"Mendoza, 21 de Mayo de 2026.Atento a que el demandado es persona de ignorado domicilio deberá notificarse por edictos conforme lo preceptuado por el art.69 del CPCCYT...PJ Paula Iribarne"
07-07/282897/07-07

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 164.23 m2 y 158.66 m2, propietario **ANDRES MIGUEL DIGREGORIO**, ubicadas en Pasaje Digregorio 1473 y 1455, Rodeo de la Cruz, Guaymallen. EX-2026-04948506-GDEMZA-DGCAT- ATM. Julio 13, hora 17:30.
06/07/FM73653/08/07/2026

EDICTOAgrimensor Diego Basaldella mensurará 100.00 m2 aproximadamente, de **STEER JUAN ADOLFO y AIRASCA MARIA CECILIA**, pretendido por AIRASCA MARIA CECILIA. Para Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, en Fundo Enclavado con salida a calle Tomas Godoy Cruz N° 60, Ciudad, Lujan de Cuyo. Límites: Norte: Airasca María Cecilia en 10.00 m; Sur: Elías Mauricio Fabián en 10.00 m; Este: Muñoz Lopez Nicolas en 10.00 m; Oeste: Cardin Juan en 10.00 m. EX-2026-05048760-GDEMZA- DGCAT_ATM. Julio 20, 10.00 horas.
07/07/FM73656/13/07/2026

EDICTO Agrimensor Jorge Strappazzon mensurara aproximadamente 2.517,01 m2 Parte de Mayor Extension Propietario **NAZARENO MATTIONI** Calle Galigniana s/nº costado este a 434 metros al norte de Calle Maria Auxiliadora Distrito Los Campamentos Departamento Rivadavia Julio: 13 Hora 9:00. Expediente Catastro EX - 2026 05190731- GDEMZA - DGCAT_ATM.-
06/07/111007/08/07/2026

EDICTOAgrimensor Pablo Mantovan, Mensurará y Fraccionará 346.73 m2, propietario CRESCITELLI ROSA MIRIAM, sobre **CALLEJON COMUNERO DE INDIVISION FORZOSA**, con salida a calle Taboada n° 40 Ciudad, Luján de Cuyo Se cita a condóminos de dicho C.C.I.F. EX-2026- 04803436-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 20, 08:00 horas.
07/07/FM73659/13/07/2026

EDICTO Eduardo Sisinni Agrimensor Mensurará 358.11 m2, propiedad de **TEIMOURAZ OTAROVICH KEBADZE** ubicada calle Mitre nº 1016, San José, Guaynallén. JULIO: 13 Hora 10: 30. Exped. N° EX-2026-05121854--GDEMZA- DGCAT_ATM.-
06/07/111006/08/07/2026

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 186,26 m2, de **ALEJANDRO MANUEL VILLALOBOS Y OTRAS**, Barcala 1661, Pedro Molina, Guaymallen. Julio 18, Hora 9:00. EX-2026- 05166790-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07/07/FM73657/13/07/2026

EDICTO Facundo Castro, Ingeniero Agrimensor mensurará 331,21m2 de **OLIVA, MAURICIO CAMILO**. Boulogne Sur Mer (S/N°) L-2 Mzna K, Ciudad, Maipú. Julio 14.Hora: 16:00. EX-2026-05129370--GDEMZA-DGCAT_ATM.
03-07/282872/07-07

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Gerardo Vaquer Agrimensor mensurará, 790.00m2 propiedad de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Art.236 inc.a) CCyC. Pretendido por: FERMINA OLGA MARQUEZ.** Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: calle Laureano Galigniana N°2051, Villa Nueva, La Paz. Límites: Norte: calle Laureano Galigniana; Sur: Benita Bustos y Secundina Quevedo de Rosales; Este: Camilo Lucero y Oeste: Justo Rosales. Julio 20. Hora: 12:00. EX-2026-05200640--GDEMZA-DGCAT_ATM.
07-07/282901/13-07A

EDICTO Gustavo Gallardo Gomez Ingeniero Agrim. mensurará aproximadamente 969,61m2 para obtencion de Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias), Propiedad de**PEDRO ALDO DI GIACOMO y EDELMIRA NELLY BISTOLETTI, pretendida por CECILIA EDITH DI GIACOMO.** Ubicada en Callejon Comunero con salida a calle Besares Nº 566 Chacras de Coria Lujan de Cuyo. Límites: Norte: Sergio Perez Diez; Sur: Elsa Cristina Hammar y Matilde Carmen Forgas; Este: Callejon Comunero de Indivisión Forzosa; Oeste: Maria del Carmen Nieves Marin. Julio 13. Hora: 09:00. EX-2026- 05152818- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
06-07/282884/08-07

EDICTO Ing.Agrimensor Agustin Navarro Ficcardi, mensurara 2ha 8898.02m2. Propiedad DOMINIO FIDUCIARIO,Art. 1701 CCCN.**MASERA RODOLFO JOSE MARIO**. Intersección calle 9 de Julio y prolongacion calle Sasso por esta 33.00m al Este, costado Norte,La Consulta, San Carlos. Julio 13. Hora: 17:00. EX-2026-05023510-GDEMZA-DGCAT-ATM.
06-07/282886/08-07

EDICTO Ing.Agrimensor Agustin Navarro Ficcardi MENSURARA 415.00m2 aproximadamente propiedad, **JOSEFA UGARDA LOPEZ de BERNARDOH; pretendida por BUSTOS DAMARIS NOELI,**.Gestion Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, ubicada en calle Patricios N° 14, Ciudad Lujan de Cuyo. Limites: Norte:Asociacion Escuela Cientifica Basilio;Sur: Moreta Claudio Ricardo y Cuello Elizabeth Guadalupe; Este:calle Patricios; Oeste: Abraham Jose.Julio 13. Hora: 13:00. EX-2026-05192084- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
06-07/282887/08-07

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara, Unificara y Fraccionara Titulo 1: 2127.74 m2 y Titulo 2: 1078.83 m2 ambos títulos a nombre de: **GRANT CARLOS ALFREDO, PIETRELLI PAOLA YANINA, MINARDO CARMELO FRANCISCO, NAVARRO GRACIELA EDITH, ARANDA NÉSTOR MARCOS Y CARUSO MARTA BEATRIZ** . Ubicado en Pasaje Comunero Los Olivos con salida a calle Sarmiento n° 4901, Las Paredes, San Rafael, Mendoza. Se cita a condóminos Interesados. Expte. EE- 40137-2026-SAYGES. 13 de JULIO, HORA: 8:30.-
03/07/110998/07/07/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno mensurará 19 ha 4418.05 m2 aproximadamente. Propiedad **ANGEL PALLARES, MARIA ELISA TORUS, FABRIZIO DAVID GIORDANO, ROMINA CECILIA GIORDANO, JUAN CARLOS GIORDANO y ENZO ARIEL GIORDANO. MENSURA PARA TITULO SUPLETORIO - LEY 14159 Y MODIFICATORIAS** . Pretendiente: ROGELIO MARCEL FELDMANN. Límites: Norte: Resto de propiedad; Sur: Calle Mora; Este: Matilde Mañas; Oeste: Calle Santa Teresa. Ubicación: intersección noreste de Calle Mora y Calle Santa Teresa s/n, Rama Caida, San Rafael. Julio 12. Hora 12.00. Expte N° EE-40621-2026.-
03/07/111000/07/07/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Said Nahir Abraham Acosta, mensurará 525,05 m2 propiedad de **ARAYA, SEGUNDO** Ubicada sobre Av. Colombia N°444, Monte Comán, San Rafael, Mendoza. 13 de Julio, 17:30 hs. EX-2026-

EDICTOS: Mensuras

04842809- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/07/111001/08/07/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Leiva mensurará 3 propiedades: TITULO I Superficie 3841.51m+, ubicación: Rodriguez Peña N°4759, Coquimbito, Maipú; TITULO II: Superficie 5571.58m+, ubicación: Rodriguez Peña N°4759, Coquimbito, Maipú; TITULO III: Superficie 6395.27m+, ubicación: Rodriguez Peña N°4931, Coquimbito, Maipú; propiedad de **BUSTOS JUAN CARLOS; CORTEZ, ENRIQUE RAMON, DOMINGUEZ, MANUEL ALFREDO; MAGALLANES, DANIEL HUMBERTO** Punto de encuentro: calle Pedro Bataglia nº27, Coquimbito, Maipú. Julio 18. Hora: 08:00. EE-44910-2026 ATM."
07-07/282900/13-07A

EDICTOIngeniero Agrimensor Lucio Cortez mensurará 200.02 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **CARLOS JESUS TORRES**, pretendida por MIGUEL ANGEL PRINGLES Y GLADYS EDITH CASTRO, ubicada en calle Alberto Saiz Lopez N° 3297, Manzana "B" Lote N° 12, Barrio Paula Albarracín de Sarmiento, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza. Límites: Norte: Jorge Rubén Moreno; Sur: Rodolfo Blas Illanes y Selva Argentina Jacomes; Este: Calle Alberto Saiz López; Oeste: Mirta Sofía Abraham. El día 16 de Julio de 2026 a las 8.00 horas. EX-2026- 05048572-GDEMZA-DGCAT_ATM.
06/07/FM73654/08/07/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Damian Ortego mensurará y unificará 8.185,96m+ propiedad de **DOMINIO FIDUCIARIO (ART. 1684 CCCN) GAFI DESARROLLOS S.A.S.** Ubicación: Calle Manuel Bulnes N° 300, Mayor Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza. Julio 13. Hora: 15:00. EX-2026-05181854- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
06-07/282885/08-07

EDICTO Ingeniero agrimensor Pablo Canales mensurará aproximadamente 2132,78 m+, parte de mayor extensión, para obtención de título supletorio, propietarios **FRANCISCO ANGÉLICO ATAGUILE y ANTONIO ANGÉLICO ATAGUILE, pretendida por AIDA LAURA FONTELA y MARIO ANTONIO PANDOLFINO,** ley 14159, decreto 5756/58, ubicados en calle Rodriguez 1879, Jesús Nazareno, Guaymallén. Límites: Norte y Sur: Francisco Angélico Ataguile y Antonio Angélico Ataguile; Este: calle Rodriguez; Oeste: Domizi, Mario Raimundo. Julio 13. Hora: 14:30. EE-44384-2026.
06-07/282883/08-07

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará 227,59 m2 aproximadamente, propiedad de **RITA CIVIT DE COATZ** , para Titulo Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58, pretendida por Villarroel, Juan Manuel, ubicada en calle Boulogne Sur Mer N°505, Villa Marini, Godoy Cruz, Mendoza. Límites Norte con Daniel Horacio Ravlic; Sur con Miguel Flores; Zuleta Margarita; María de Lourdes Arenas; Rita Civit de Coatz; Este con Daniel Horacio Ravlic y Liliana Mónica Gallardo; Oeste con calle Boulogne Sur Mer. julio 14, 17:00 hs. EX-2026-05167465- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/07/111002/08/07/2026

EDICTOLeandro Maulén Ing. Agrimensor, Mensurará 11 ha. 5.898,50 m2, de **EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS SAN AGUSTIN S.A.** (Dominio Fiduciario Art. 1701 C.C.C.N.). Ruta Nacional N° 143 o Calle Hipólito Yrigoyen S/N°, a 100 m al Oeste de Callejón Del Pozzi, costado Norte, El Toledano, Las Paredes, San Rafael. Julio 20, Hora 11:00. Expediente: EX-2026- 05165509-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07/07/FM73655/13/07/2026

EDICTO Martin García agrimensor, mensurará 422.86 m2, propietario **QUIJANO RAÚL ALBERTO** , ubicación calle Saturnino Torres este 135,

EDICTOS: Mensuras

Ciudad, Malargüe. Expediente 2026-05182018-DGCAT. Julio: 13 hora 16.-
06/07/111005/08/07/2026

EDICTO Oscar Pérez Solfanelli,Ingeniero Agrimensor, mensurará 178,04m2, Propietario: **UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, calle Federico Moreno 1110, Ciudad, Capital. Julio 13.Hora: 17:00. EX- 2026-04133675-GDEMZA-DGCAT_ATM.
06-07/282888/08-07

EDICTO PABLO MIGUEL EGEA, Ingeniero Agrimensor mensurará 371 m2 aproximadamente; Propiedad de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (art. 236 Inc. a Código Civil y Comercial de la Nación); pretendida por WALTER ARIEL CORSO Y VANESA ANALIA MOYA; para obtención título supletorio Ley 14159 y modificatorias; ubicada por Servidumbre de Paso de Hecho denominada Calle nº1, a la que se ingresa por ruta provincial nº 62, 290 m al Oeste de Calle Brandsen costado norte, desde este punto 325 m al norte costado Oeste. Limites: Norte, Sur, Este y Oeste: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.- EX-2026-05235348--GDEMZA-DGCAT_ATM, Julio 15; 12:45 hs.-
07/07/111010/10/07/2026

EDICTOPaola Morichetti Ingeniera Agrimensora mensurará, para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, 205.19 m2 aproximadamente, propietario **DOMINIO FIDUCIARIO, PEREZ JORGE ANTONIO**, pretendiente GODOY RAUL NESTOR Y DIAZ ROBERTO NARCISO, ubicación Lote 1, Mnza. A, B° Los Nogales, Calle N° 3 S/N° a 26.05 m al Norte de Calle N° 1, costado Este y 115.11 m por Calle N° 1 hasta Avelino Maure S/N° costado Oeste, Bermejo, Guaymallen. Límites: Norte: Ricardo José Manuel Molina Sur y Este: El Propietario; Oeste, Calle N° 3. EX-2026- 05156048-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 18, hora 14.00.
07/07/FM73658/13/07/2026

EDICTO Roberto Rodrigo agrimensor mensurara 335.97 m2, Propiedad de **MALDONADO CARLOS HUGO** , ubicada en calle Belgrano n° 68, ciudad, San Rafael. Expte. n° EE-41248-2026. Julio: 13 Hora: 17.-
03/07/110999/07/07/2026

EDICTO Rubén Andrés Caro Ing.Agrimensor mensurará aproximadamente 8356,00m2 propiedad de **ANTONIO GREGORIO MENDOZA,** ubicada en calle Paso Hondo s/n° costado Oeste a 75,00m al Norte de calle Malvinas Argentina ó San Jurgo ó Río Negro o Pública, El Borbollon, Las Heras. Julio 13. Hora: 18:00. EE-64411-2026.
03-07/282871/07-07

Legales

PERFORACIONES

EDICTOExpediente Irrigación EX-2026- 05163628-GDEMZA-DGIRR, **MUNICIPALIDAD DE MAIPU**, perforará en calle Azcuénaga ingreso por Terrada, Lunlunta, Maipú, 300 m, 12"/10", para uso Poblacional N.C.:07-99-00- 0400-311148.
07/07/FM73660/08/07/2026

Policarbonatos

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.0F.8.-De 09.00-14.00. Horas

LOS ANDES PASS

Visitá la web y

PASSala bien

Club de beneficios

LOS ANDES PASS

FÚNEBRES

SEPELIOS

✡

Hermán Pérez

Q.E.P.D.

Falleció el 05-07-2026

El Señor Intendente Municipal del Departamento de Gral. San Martín Dr. Raúl Rufeil, funcionarios y personal municipal participan con profundo dolor el fallecimiento del Sr. Hermán Pérez, Director de Defensa Civil.

PARTICIPACIONES

✝

Juan Facundo Guevara

Q.E.P.D.

Falleció el 04-07-2026.

Franklin Manriquez participa con gran dolor el fallecimiento de su inolvidable amigo y acompaña a su familia en este triste momento.

✝

Herman Perez
Q.E.P.D.
Falleció el 05-07-2026.

La Comision Directiva de Casa España de San Martin, participa con pesar el fallecimiento del señor Herman Perez, integrante de esta Comisión, y ruega elevar una oración para su eterno descanso.

✝

Elvira Ramis
Q.E.P.D.
Falleció el 06-07-2026

Sus hijos: Isabel, Roberto y Silvia. Sus nietas: Mariana y Belén, su bisnieta: Mili, su hijo político: Ezio y su nieto político: Fernando participan con profundo dolor y pesar su fallecimiento. Rogamos elevar una Oración por su eterno Descanso. Sus restos fueron inhumados ayer en Parque Privado Los Apóstoles.

HOMENAJES

✝

Juan Carlos Bordón

Q.E.P.D

Falleció 06-07-2026

Acompaño a la familia y a sus seres queridos en este momento de profundo dolor.Te recordaremos por siempre como un ser humano noble y de gran corazón. Gracias por tu entrega diaria hacia tus pacientes y por tu paso por nuestras vidas. Dr. Eduardo Buffagni.

Gracias
SAN EXPEDITO
V.A.R

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo
según san Mateo 9, 32-38

Le presentaron a Jesús un mudo que estaba endemoniado.
El demonio fue expulsado y el mudo comenzó a hablar.
La multitud, admirada, comentaba:

«Jamás se vio nada igual en Israel».
Pero los fariseos decían:
«El expulsa a los demonios por obra del Príncipe de los demonios».
Jesús recorría todas las ciudades y los pueblos,
enseñando en las sinagogas, proclamando la Buena Noticia del Reino y
sanando todas las enfermedades y dolencias.
Al ver a la multitud, tuvo compasión,
porque estaban fatigados y abatidos,
como ovejas que no tienen pastor.
Entonces dijo a sus discípulos:
«La cosecha es abundante, pero los trabajadores son pocos.
Rueguen al dueño de los sembrados que envíe
trabajadores para la cosecha».

Palabra del Señor.

Modo Bienestar · Modo Bienestar ·

Tendencias y contenidos de salud para una vida plena

Un espacio para conversar sobre lo que nos pasa, lo que necesitamos y lo que buscamos para alcanzar **una mejor calidad de vida.** La mirada de expertos y las voces de los protagonistas. Hábitos que transforman para sentirse bien y estar mejor.

Escaneá y activá tu modo bienestar

LOS ANDES

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

ACEITE	METRO	ÍDOLO	TICKET
PASTILLA	ESTRELLA	REGLA	TARJETA
FILTRO	BALANZA	MONEDAS	BUJÍA
BILLETE	ÍCONO	RELOJ	CÉLEBRE

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

02 Roscas Heredadas ★★★

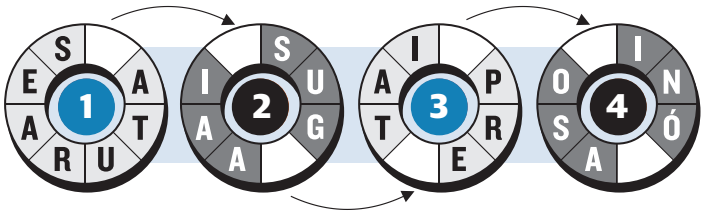

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

03 | Crucifrase ★★★

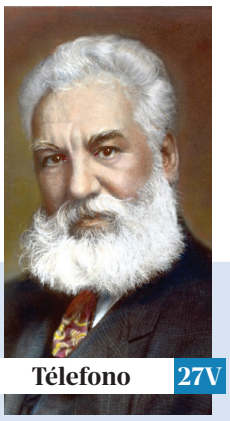

Télefono 27V

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

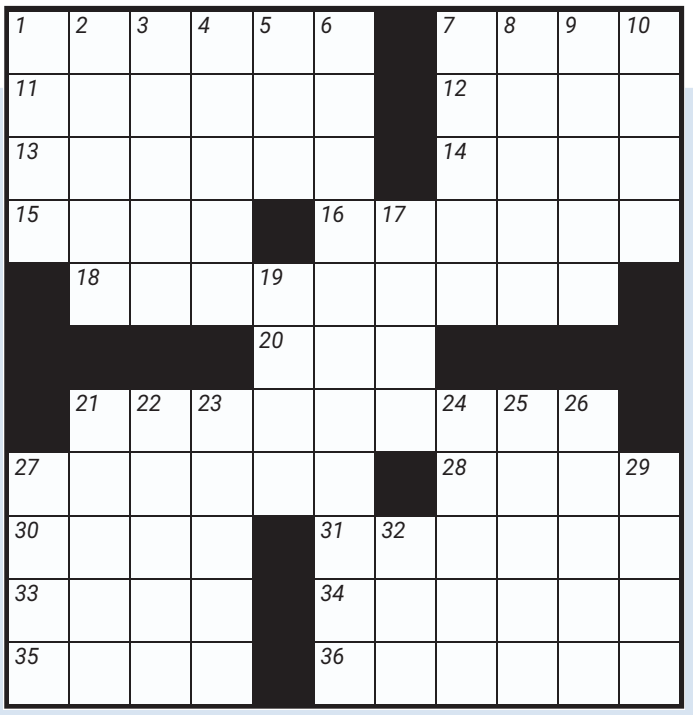

Horizontales

1. Convenios, acuerdos.
7. El de Constantino está ubicado en Roma.
11. Resida temporalmente.
12. Papá __: Santa Claus.
13. Escucharen.
14. Glándula mamaria para terneros.
15. Formación geológica dura.
16. Boba, alocada.
18. Trabajadora que atiende a otros.
20. Muestra aprecio hacia alguien.
21. Dar habitación y hospedaje.
27. Tim_, director de 'El cadáver de la novia'.
28. Estado de los EE. UU.
30. Lago entre Canadá y Estados Unidos.
31. Cubría.
33. Frase inspiradora.
34. Posarse un hidroavión en el agua.
35. País al norte de Camboya.
36. Válida según las leyes.

Verticales

1. Deidad de la mitología vikinga.
2. __ X: ondas electromagnéticas utilizadas en medicina.
3. Rudimentos de un saber.
4. __ la toalla: rendirse.
5. Sufijo despectivo o aumentativo.
6. Emotivo por naturaleza.
7. Animal como la rana.
8. Sustraer ilegalmente.
9. Marrana.
10. Aceita, engrasa.
17. 'La creación de __', fresco de Miguel Ángel.
19. Cilindro que sacia la sed.
21. Dorada o parecida al oro.
22. Sobrino de tus padres.
23. Observas desde un lugar alto.
24. Shakur, leyenda del rap.
25. Nombre icónico de consolas ochenteras.
26. Capital de Marruecos.
27. Alexander Graham __, inventor británico.
29. Producirá, creará, llevará algo a cabo.
32. Amigo en francés.

"Cuando una puerta se cierra, otra se abre".

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

		5			8		1	
		2					4	3
7				6				5
	7					6		
8		4						
		3	9	7				
			7				5	8
		6	5			3		4
			4		2			

05 Sopa curiosa ★★★

Q	L	K	J	F	L	O	B	O	M	Z	G	U	W	F	D	I		
V	U	F	B	O	B	O	H	G	Z	M	V	L	I	N	C	E		
T	U	X	O	E	K	L	T	Y	S	A	W	R	T	M	N	G		
R	I	L	T	I	G	R	E	Z	O	X	Q	N	W	R	M	B		
X	M	B	E	G	U	E	P	A	R	D	O	H	K	L	C	Y		
L	T	Y	U	O	N	Z	L	E	O	N	J	O	L	H	Z	S		
T	L	S	C	R	P	A	W	E	Y	D	L	B	H	O	K	C		
A	B	Q	I	J	O	A	K	E	Y	I	V	R	R	V	V	I		
Z	C	U	M	E	C	N	R	A	R	A	G	U	I	L	A	O		
P	O	F	H	Y	O	F	G	D	L	O	Z	I	J	H	F	H		
Q	S	E	A	W	T	O	O	T	O	N	J	P	J	X	T	D		
H	N	B	C	T	U	C	Q	Q	S	I	G	Q	D	I	D	J		
F	T	B	S	I	O	C	X	N	S	Y	U	A	E	V	L	A		
Z	O	T	Q	C	S	H	A	X	Q	C	C	Z	C	H	T	Z		
V	Q	J	K	T	O	Z	W	N	W	A	K	I	E	I	I	B		
W	Y	G	T	F	H	R	Z	D	M	W	E	I	Q	G	P	G		
						D	U	C	M	S	B	B	M	W	J			
						P	A	G	S	G	S	Q	S	P	V			
						O	A	I	I	I	M	G	P	E	B			
						H	G	N	H	C	S	B	U	K	O			
						D	E	K	T	I	N	E	A	O	C			
						U	W	P	Y	E	E	C	X	Z	D			
						E	I	T	N	J	R	N	G	I	R			
						H	A	L	C	O	N	A	A	N	F			

ANIMALES PREDADORES

ÁGUILA
COCODRILO
GUEPARDO
HALCÓN
HIENA
LEÓN
LEOPARDO
LINCE
LOBO
ORCA
OSO
PANTERA
PUMA
TIBURÓN
TIGRE

¡Curioso!

Visión de superhéroe: *Sus ojos funcionan como binoculares. Pueden detectar una presa del tamaño de una paloma a más de 1,5 kilómetros de distancia mientras vuelan.*

Crucifrase

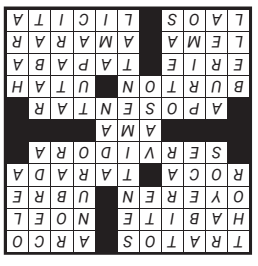

Sopa de letras

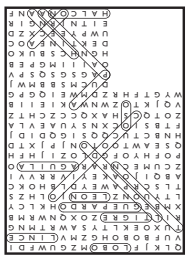

Roscas H.:

1: RELOJERO | 2: MENSAJES
3: PRINCESA | 4: DESIERTO

Sudoku

3	5	7	4	8	2	9	6	1
2	8	6	5	1	9	3	7	4
1	4	9	7	3	6	2	5	8
6	2	3	9	7	5	4	8	1
8	9	4	6	2	1	5	3	7
5	7	1	8	4	3	6	9	2
7	1	8	3	6	4	9	2	5
9	6	2	1	5	7	8	4	3
4	3	5	2	9	8	7	1	6

Conexia

FORMAS PARA 'FAMOSO'.
CÉLEBRE | IDOLO | ESTRELLA | ÍCONO
ÚTILES PARA MEDIR
REGLA | METRO | RELOJ | BALANZA
EN LA BILLETERA
BILLETE | TARJETA | MONEDAS | TICKET
SERVICIO DEL AUTOMÓVIL
FILTRO | BUJÍA | PASTILLA | ACEITE

LOS ANDES PASS | Club de beneficios

Visitá la web y PASSala bien

LOS ANDES PASS

MODA / LA OLA POLAR SE LLEVA CON DETALLES CHIC

Accesorios del *Street style* para el invierno

El pronóstico no miente: se viene una ola polar que nos va a obligar a sacar del placard nuestra artillería pesada de abrigo. La bufanda cambia de lugar y se convierte en el detalle más chic del invierno. Las calles de las capitales del mundo dictaron su veredicto de cara al invierno, el secreto de un look memorable y verdaderamente apto para bajas temperaturas está en los accesorios de alto impacto.

María Inés Montes
Especial para Los Andes

Pero pasar frío en nombre de la moda ya no es una opción, y resignar la sofisticación, tampoco.

La bufanda deja de ser solo un abrigo y se convierte en protagonista absoluta del look. Este otoño invierno 2026/27, las pasarelas dictan una nueva manera de llevarla: envolviendo los hombros, ajustada al cuello y con efecto capelina. El resultado es elegante, cozy y ultra sofisticado. Hay tendencias que nacen silenciosamente y, de pronto, están en todas partes. Eso pasa con la nueva manera de usar la bufanda este otoño-invierno 2026-2027: ya no se lleva simplemente enrollada al cuello, sino envolviendo los hombros, como si fuera una pequeña capelina suave y sofisticada. El gesto apareció primero en las pasarelas de Nueva York y rápidamente se expandió por todo el circuito fashion. Una vez que lo detectas, no podes dejar de verlo. El nuevo styling de bufanda que domina las pasarelas.

Gorras de béisbol con tapados de piel: El nuevo High-Low

La combinación de una gorra deportiva con abrigos de piel sintética pesada o gamuza es, sin duda, el uniforme definitivo para hacerle frente a las temperaturas bajo cero sin perder el estilo.

La tendencia, romper la opulencia y el volumen de un tapado de pelo texturado mediante el uso de elementos urbanos, relajados y de origen deportivo. Un gran ejemplo de este balance es el look El toque final de sofisticación para cuando la ola polar no da tregua, unos guantes largos de cuero negro que elevan el estilismo al instante.

En la colección de Ralph Lauren, las modelos llevaron bufandas de lana ajustadas al cuello con broches, mientras el resto de la tela caía hacia atrás como un echarpe elegante. A partir de ahí, distintas firmas reinterpretaron la idea con un mismo objetivo: poner el foco en la zona de los hombros. Otras marcas internacionales, entre ellas Boss, apostaron por este styling cozy pero refinado, incluso en versiones de pelo y texturas fluffy.

La clave está en cómo se acomoda: una mitad cubre el escote, el cuello queda apenas envuelto, y los extremos caen sobre la espalda de manera relajada.

El resultado mezcla abrigo, sofisticación y ese aire effortless que hoy domina la moda.

El fenómeno "Cozy Wool Shawl": la bufanda se vuelve protagonista

Hay una definición que resume perfectamente esta tendencia: "Cozy Wool Shawl". Más que una bufanda tradicional, la idea remite a un chal de lana envolvente, suave y canchero, pensado no solo para proteger del frío sino también para construir el look.

La moda viene dejando atrás los accesorios puramente funcionales. Ahora, la bufanda cumple el rol de pieza protagonista: aporta volumen, textura y dramatismo minimalista.

Cómo llevar esta tendencia en la vida real

Lo mejor de esta moda es que es fácil de adaptar al día a día. No hace falta replicar literalmente la pasarela para lograr el efecto.

Algunas ideas simples

Llevar una bufanda oversized cruzada sobre un hombro y sujetarla con un broche. Elegir tonos neutros como gris humo, manteca, chocolate o negro. Combinarla con tapados estructurados o sweaters de cuello cerrado. Apostar por tejidos blandos y envolventes, tipo mohair o lana cepillada. También funciona perfecto con vestidos tejidos y prendas minimalistas, porque suma textura sin recargar.

El invierno 2026 pone el foco en los hombros

Si algo dejaron claro las colecciones de Emilia Wickstead, Alberta Ferretti, Calvin Klein y Bevza es que los hombros vuelven a convertirse en protagonistas.

La bufanda-shawl acompaña esa silueta: enmarca la parte superior del cuerpo, estiliza y genera un efecto elegante instantáneo. Cómoda, calentita y chic, esta tendencia confirma que el invierno 2026 será tan cozy como sofisticado.

Accesorios del street style para hacerle frente al frío extremo con actitud

De las pasarelas urbanas al placard real: balaclavas, gorras deportivas con piel sintética y maxibolsos. Las claves de estilismo para armar looks de resistencia, priorizar el confort y marcar tendencia frente al frío extremo.

El regreso de la capucha: Balaclavas y el efecto "Gorrapashmina"

El pasamontañas de punto dejó de ser una pieza exclusiva para esquiar y se convirtió en el ítem de culto para sobrevivir a la ola polar en la ciudad.

Olvidate de los modelos finitos y ajustados; hoy se lleva en versiones de punto pesado y trenzado, casi XL, funcionando como un híbrido perfecto entre capucha y bufanda.

El truco de estilismo: Para restarle solemnidad y sumarle estructura al rostro, las que más saben de moda proponen un doble accesorio infalible: colocar una gorra con visera por debajo de la capucha tejida.

El regreso del Ushanka (Gorro aviador): Para los días de frío más extremo, los gorros estilo aviador con orejeras y texturas peludas ganan terreno. Arriesgar con versiones en colores pasteles como el rosa, en contraste con prendas utilitarias y pantalones cargo en verde oliva.